



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 84

4 de junio de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
ORECONOCIMIENTO A LA INTENDENCIA POR SOLUCIONAR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS.....	5
VACUNAR CONTRA EL CÁNCER DE ÚTERO EN URUGUAY.....	5
Exposiciones del señor edil Fredy Fabre.	
QUE EL DOCTOR JORGE PAPATIÁN REALICE UNA CONFERENCIA SOBRE EL ESTRÉS Y LA DEPRESIÓN.....	6
Exposición del señor edil Nelson Petre.	
AUTORIDADES DEL MIDES NO RESPONDEN PEDIDO DE INFORMACIÓN SOLICITADO POR UN EDIL.....	6
POBLADORES DE ECILDA PAULLIER SIGUEN ESPERANDO LAS LUMINARIAS PARA LAS CABECERAS DE LA AVENIDA ARTIGAS.....	6
Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez	
INTERROGANTES SOBRE LAS IMPORTANTES DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN CON EL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL DEPARTAMENTO.....	7
IMSJ DEBERÍA IMPLEMENTAR PLAN DE RECUPERACIÓN DE CALLES Y VEREDAS.....	7
SOLUCIONES PARA VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA.....	7
Exposiciones de la señora edila Elia Bentancur	
INSTALACIÓN DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA Y CAJERO AUTOMÁTICO EN RINCÓN DE LA BOLSA.....	8
HOGAR DE ANCIANOS ESTATAL O CON CONTROL ESTATAL PARA RINCÓN DE LA BOLSA.....	8
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
LIBERTAD: IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA CICLOVÍA ILUMINADA EN LA RUTA 1 VIEJA ENTRE LOS KM. 49 Y 54.....	8
Exposición del señor edil Matías Santos.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
El señor edil Antonio Castro, de acuerdo a lo que establece el artículo 273 de la Constitución, presenta una inquietud y solicita la intervención del Tribunal de Cuentas por no contar con información solicitada en pedidos de informes. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota moción de orden a los efectos de dar el tema por suficientemente discutido.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
Apartado I: Asuntos pendientes.....	13
No hay asuntos pendientes.	
Apartado II: Mociones urgentes.....	13
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: presentada por el señor edil Matías Santos para exponer en Sala sobre la problemática planteada en la ciudad de Libertad por la inseguridad en la vía pública. Se vota su inclusión en tercer lugar de los asuntos a tratar.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: presentada por los señores ediles Hugo Poggio y Dardo Casas sobre la integración de la Mesa Ejecutiva del Corredor Bioceánico. Se incluye en cuarto lugar de los asuntos a tratar.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: modificación del orden del día. Se incluye en segundo lugar de los asuntos a tratar.	
PRIMER PUNTO: Referente a la integración de las Juntas Locales de Ecilda Paullier y Rafael Peraza. Hace uso de la palabra el señor edil Bonnahón. Se presenta una moción referente al tema. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	14
Solicitado por el señor edil Jorge Mila . Se vota afirmativamente. Hora 21.57	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	14
Hora 22.14	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	



◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN..... 17**

Hora: 22:36

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN..... 17**

Hora: 22:42

Se presenta moción de orden y sin discusión para que los Oficios referidos a la creación de las Juntas Locales pasen a la Comisión de Legislación. Se vota por la afirmativa.

SEGUNDO PUNTO: se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3 y 4.

TERCER PUNTO: Moción referida a la inseguridad en la vía pública que se vive en Libertad. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se aprueba moción en el sentido de que lo expresado en Sala sobre el tema pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

CUARTO PUNTO: Integración de la Mesa Ejecutiva del Corredor Bioceánico Central.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 27**

Hora 0:08

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cuatro días mes de junio del año dos mil siete, siendo la hora veinte y cuarenta y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Fredy Fabre
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Nelson Petre (parte), Natalio Negrín (parte) y Aníbal Sellanes (parte).

Faltan, con licencia, el señor edil Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 084/06.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20: 41)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"1) *Cámara de Representantes remite Nota N° 12295 adjuntando exposición de la señora Diputada Mónica Travieso, relacionada con la instalación de las Juntas Locales del departamento de San José. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.*

2) *Cámara de Representantes remite Nota N° 12349 adjuntando exposición del señor Diputado David Doti Genta, relacionada con la inseguridad pública. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.*

3) *Mesa del Plenario Interjuntas de Comisiones de Área Metropolitana remite nota adjuntando resoluciones aprobadas en el reciente 'VII Congreso de Turismo y Cultura del Área Metropolitana',*

realizado los días 12 y 13 de mayo próximo pasado. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

4) *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 164/07 adjuntando material presentado por un señor edil, relacionado con la problemática de la salud en el departamento de Artigas. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.*

5) *Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 335/07 solicitando información sobre si existe en este Legislativo una Comisión Especial de Seguridad Ciudadana. La Mesa realizará el trámite correspondiente.*

6) *Edil Jorge Mila remite nota adjuntando proyecto de decreto sobre instalación de antenas de comunicación, elaborado por la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles. Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*

7) *Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios remite Oficio N° 34/07 adjuntando régimen de actualización semestral de los gravámenes con valor fijo contenidos en el mismo art. 71 de la Ley N° 17.738. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.*

8) *Dirección Departamental de Salud remite nota solicitando un representante de este Legislativo para integrar el 'Consejo Departamental de Salud'. Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*

9) *Asociación para el Bienestar Animal comunica investigaciones realizadas por denuncias de vecinos sobre animales sueltos que tienen dueño. Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*

10) *DINAMIGE remite nota acusando recibo a Oficio N° 3014/07 de este Cuerpo, relacionado con los permisos de explotación de areneras en nuestro departamento. La Mesa dispondrá el trámite correspondiente.*

11) *Cámara de Representantes remite Nota N° 12625, adjuntando exposición del señor Diputado Ruben Martínez Huelmo, relacionada con la realización del Foro del Corredor Bioceánico Central. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.*

12) *Cámara de Representantes remite Nota N° 12680 adjuntando exposición del señor Diputado Jorge Menéndez, relacionada con las inundaciones en el departamento de Durazno. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.*

13) *Cámara de Senadores remite nota acusando recibo al Oficio N° 3118/07 de este Cuerpo, relacionado con el proyecto de decreto 'Trabajo de Peones Práctico y de Obreros no Especializados'. Pase a la Comisión Departamental de Trabajo."*

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Fuera del orden del día ha llegado un correo electrónico a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee.)



“ San José, 4 de junio de 2007

Junta Departamental
Señor Presidente

Enviamos a usted, y para que tome conocimiento el Cuerpo que preside, la declaración aprobada en la última reunión de la Mesa Permanente con motivo del 'Día Mundial del Medio Ambiente'.

'En el día de la fecha, la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, con motivo del 'Día Mundial del Medio Ambiente' expresa:

- 1) *Esta fecha nos recuerda que el medioambiente es un patrimonio de la Humanidad y nos involucra a todos. Es imprescindible adoptar medidas concretas y efectivas que apunten a mantener el equilibrio de la biodiversidad, siendo rigurosos en el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales y, en particular, asumir el compromiso de preservar las cuencas de agua dulce, en un contexto de ordenamiento territorial saludable y sustentable.*
- 2) *Se eleva a la Mesa para ser enviado a las diecinueve Juntas Departamentales.*
- 3) *Se sugiere a cada Junta implementar la actividad que crean conveniente.*

Atentamente,

Dra. Verónica Machado
Presidenta

Luis Fernández
Secretario”

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 29/5/07: falta, con aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 30/05/07: faltan, con aviso, la señora edila Rita Quevedo y el señor Hugo Poggio; sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 31/5/07: falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera.

Sesión Extraordinaria de fecha 31/5/07: falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera; sin aviso, la señora edila Norma Stéfano y los señores ediles Matías Santos, Gonzalo Geribón.”

am.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ RECONOCIMIENTO A LA INTENDENCIA POR SOLUCIONAR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor

Presidente.

Quiero hacer un reconocimiento a los muchas veces olvidados: a los funcionarios municipales, concretamente, a la Dirección de Obras y a la Sección de Alumbrado Público de la Intendencia.

Son bien conocidos los diluvios de agua que hubo en el mes de abril, los destrozos que causó en todo el departamento, tanto en la caminería rural, como en los centros poblados. Hubo toda clase de problemas en el alumbrado, zonas enteras quedaron con dificultades muy serias.

Sin embargo, el Municipio a través de una labor callada, silenciosa, ardua, de todos los días, hoy, cuarenta y cinco días después, ha solucionado, en un sesenta por ciento, todo lo que es caminería rural, aunque todavía queda algo por hacer.

En definitiva, la buena labor y la buena disposición, aparte de que el tiempo ha ayudado, han hecho posible que el departamento, hoy por hoy, vuelva a ser lo que era hace dos meses atrás: totalmente transitable con buen alumbrado, realmente, en condiciones. No así pasa en otros departamentos que hoy están solicitando plata o una asistencia por parte del Gobierno Central; pero dinero no le ha llegado a ninguno y menos a San José. San José hoy tiene invertidos un millón y medio de dólares a causa de los destrozos por el temporal.

Entonces, es nuestro deber reconocer la labor del Ejecutivo y de todos los funcionarios y directores de las citadas dependencias; porque, realmente, nos enorgullece estar en un departamento donde las cosas se hacen con ganas. Además, no dependemos casi en su totalidad de factores externos para hacer las cosas, las hacemos con recursos propios y creo que eso es muy válido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Dirección de Obras, a la Sección de Alumbrado Público de la Intendencia y a la prensa.

◆ VACUNAR CONTRA EL CÁNCER DE ÚTERO EN URUGUAY

En segundo lugar, me voy a referir al hecho de que la bancada de legisladores del Partido Nacional presentó una misiva al Presidente, Tabaré Vázquez, con respecto a las vacunas que protegen a las mujeres del cáncer de útero y que todavía, en forma inexplicable, la Presidencia no ha dado respuesta.

Lo cierto es que esta vacuna ha tenido una larga difusión en el mundo, pues ya se están vacunando en Argentina y en Brasil, además de Europa y Estados Unidos.

De esta forma, se evita, en un gran porcentaje, en un cien por ciento, este terrible mal que mata a 150 mujeres por año en Uruguay.

El Ministerio de Salud Pública ha argumentado, increíblemente, que está estudiando su efectividad en los uruguayos, como si fuéramos una etnia o un grupo humano de características especiales como los esquimales y diferentes a los argentinos, brasileños o españoles.

El otro argumento insólito que debe analizarse es el costo.

En nuestro país desde siempre, y no por obra de este Gobierno, la vacunación es gratis; gratis para todos sin importar si se trata de: polio, tétanos, difteria, varicela o gripe.

Los uruguayos se vacunan y es el Estado que se hace cargo, al igual que las vacas que se vacunan de aftosa con un costo de U\$S 7.000.000.



¿Cómo puede decir el Ministerio de Salud Pública que se está estudiando el tema?

Tampoco se pueden argumentar razones de quién es el proveedor o el laboratorio, porque la vacuna la compra la Organización Mundial de la Salud y luego la distribuye a los distintos Estados. Estamos hablando de 3 dosis por año a 15.000 niñas que no hayan tenido relaciones sexuales a un costo, por persona, de U\$S 360; son U\$S 5:400.000 dólares por año. Este es el asunto y con ello 150 mujeres por año dejarían de morir por cáncer de útero y dejarían el penoso vía crucis de una radioterapia previa a lo inevitable. El mandato es ético y la respuesta debe ser inmediata. El Uruguay es una república no un reinado y no puede ser que dos o tres personas resuelvan sobre nuestra salud. Es hora de que la Presidencia asuma su responsabilidad.

Finalmente, quiero manifestar que la actitud del Gobierno sólo afecta a los pobres, porque los que tienen recursos se van al exterior con sus hijas y las vacunan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, al Ministerio de Salud Pública para su seguimiento y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Nelson Petre.

◆ **QUE EL DOCTOR JORGE PAPATIÁN REALICE UNA CONFERENCIA SOBRE EL ESTRÉS Y LA DEPRESIÓN**

SEÑOR NELSON PETRE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero referirme a una problemática que, hoy en día, nuestra sociedad está viviendo: la depresión.

Depresión se define como un estado emocional que se caracteriza por sentimientos de desesperación, incapacidad, melancolía, abatimiento, dificultades de pensamiento y concentración.

La depresión es la responsable del mayor dolor y desazón en la humanidad, más que cualquier otro tipo de aflicción. Por causa de la depresión sobrevienen otras problemáticas y enfermedades físicas que causan muchos trastornos y que influyen en el bienestar de la sociedad. Además, a todo esto se añaden las ausencias en el trabajo y el malhumor que influye en la familia, etcétera. Entre el sesenta y el ochenta por ciento de las causas de accidentes de trabajo están relacionados con el estrés.

Un estudio realizado recientemente se enfrenta al terrible resultado de un alarmante número de suicidios en nuestro país. El mayor índice de afectados se encuentra en las clases media y alta de la sociedad; pero, en realidad, la presencia de este flagelo puede verse en cualquier medio social, cultural y económico.

Viendo esta realidad es que se detecta la necesidad de conocer más sobre la depresión y su compañero, el estrés, que muchas veces es la causal de esta enfermedad.

BVD, es una Organización no Gubernamental, que cuenta con destacados conferencistas en los temas que, hoy por hoy, están afectando a nuestra sociedad. Y el doctor Jorge Papatíán, conferencista internacional, médico, escritor, autor de varios

libros, integrante de ACUPS (Asociación Cristiana de Universitarios y Profesionales de la Salud), que en apoyo a la BVD de Uruguay, realiza conferencias sobre cómo mejorar nuestra calidad de vida y desarrolla los temas de: estrés y depresión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a los efectos de extender una invitación a la BVD de Uruguay con el fin de solicitar que el doctor Jorge Papatíán realice una conferencia acerca de los temas: estrés y depresión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **AUTORIDADES DEL MIDES NO RESPONDEN PEDIDO DE INFORMACIÓN SOLICITADO POR UN EDIL**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer referencia a una familia de Ecilda Paullier que en el mes de abril del año 2005 se presentó ante las autoridades del MIDES para acceder al plan social.

Se trata de una familia, de contexto social crítico, y desde esa fecha hasta ahora no ha recibido respuesta, por lo cual, a fines del año pasado, acudieron a nosotros para que intercediéramos o, por lo menos, para que averiguáramos en qué situación estaba su expediente, y así lo hicimos. En febrero de este año enviamos una carta a las autoridades del MIDES, pero ya pasaron tres meses y no he tenido ninguna respuesta, ni siquiera un "recibido".

Antes de hacer esta exposición corroboré en los registros de la Junta que la entrega de la carta y realmente me preocupa mucho porque no recibí ninguna respuesta, ni siquiera un llamado telefónico, porque estas personas están en una situación muy grave; incluso, han ido a Montevideo y tampoco han tenido respuesta alguna.

Debo decir que si bien en forma personal no recibí ninguna respuesta, creo que se está desconociendo a esta Junta Departamental, a este edil circunstancial. Creo que deberían responder un sencillo pedido como este, saber en qué esta ese expediente, más allá de que les corresponda o no el plan; eso lo evaluarán los técnicos.

Parecería, señor Presidente, que tenemos que hacer prensa para que nos den un poco de importancia, para que le den interés a estos temas. No obstante, yo hoy no voy a solicitar que esto pase a la prensa, simplemente voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a las autoridades del MIDES para sensibilizarlos y para que respondan la carta que les envié a principios de este año.

◆ **POBLADORES DE ECILDA PAULLIER SIGUEN ESPERANDO LAS LUMINARIAS PARA LAS CABECERAS DE LA AVENIDA ARTIGAS**

Pasando a otro tema quiero decir que la iluminación de la avenida Artigas de Ecilda Paullier, como ustedes saben, ha sido renovada y le corresponde al Ministerio de Transporte y Obras



Públicas, a una empresa tercerizada que se llama "CCH Instalaciones", su mantenimiento.

En los primeros meses del año 2006 nos reunimos con el ingeniero de esa empresa, Renato Castelnuovo, y con el ingeniero Alejandro Scopelli del departamento de Seguridad en el Tránsito, Sector Iluminación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quienes nos dijeron que a la brevedad se iban a instalar las luminarias de las cabeceras de la avenida, en ambos lados, la norte y la sur.

Nosotros les preguntamos por qué esto todavía no se había hecho y nos dijeron que las luminarias se habían dispuesto para una plazoleta del departamento de Flores, conocida como "Zoológico de Chapa".

Bien, todavía no han llegado las luminarias acá; eso ya se inauguró hace mucho tiempo, y vemos con preocupación que se siguen colocando luminarias en otros lugares, por ejemplo, en los accesos al balneario Fomento, en Colonia.

Por lo tanto, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general, ya que los pobladores se encuentran muy preocupados por esta situación.

Muchas gracias, señor Presidente, eso es todo.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **INTERROGANTES SOBRE LAS IMPORTANTES DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN CON EL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL DEPARTAMENTO**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados un vecino de la ciudad me preguntaba: "¿Quién controla y hace cumplir las reglas de tránsito y de higiene? Analizando esta pregunta, que parece de tan sencilla respuesta, me surgieron algunas dudas y más preguntas.

Algunas personas piensan que para que se respeten las reglas y el tránsito funcione, hay que multar. No estoy tan segura de que el tema pase solo por ahí. Creo que lo primero es lo primero, y lo primero es controlar para educar y luego multar.

La otra pregunta que me surge es, ¿quién controla? El ingeniero vial Lucas Facello nos informó en la Junta que el promedio de inspectores de tránsito que debería existir es de tres por turno cada diez mil vehículos circulando, y sólo abocados al tránsito, no al control de Patentes.

Si tenemos en cuenta que San José de Mayo tiene treinta y seis mil habitantes, que Ciudad del Plata tiene veinticinco mil y que Libertad tiene diez mil -para citar las localidades más pobladas- podemos imaginar la fuerte presencia de vehículos circulando, sobre todo, sabiendo que en San José es donde hay mayor cantidad de motos.

Otra pregunta. ¿Cuántos inspectores de tránsito tiene destinados la Intendencia con este fin, en la ciudad y en las distintas localidades del departamento?

Creo, señor Presidente, que hay un gran déficit al respecto que debería corregirse a la brevedad. Para ello tendría que elegirse, mediante el recurso del concurso, a personas idóneas, especializadas en el tema y que tengan continuidad en la tarea.

Pido, señor Presidente, que la versión

taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la División de Tránsito y a la prensa del departamento.

◆ **IMSJ DEBERÍA IMPLEMENTAR PLAN DE RECUPERACIÓN DE CALLES Y VEREDAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme al estado en que se encuentran las calles de la ciudad. Me iba a referir hoy a la situación de algunas de las cuales me han llegado denuncias como, por ejemplo, calle Treinta y Tres, pero no quiero ser injusta con los vecinos de la ciudad, ya que basta con recorrer los barrios y muchas calles del centro para comprobar el deterioro que han sufrido.

También vemos que el aspecto paisajístico de algunas de las avenidas del departamento no se está cuidando.

Además creo, señor Presidente, que se deberían impulsar fuertes acciones para la conservación de las veredas y -en muchos casos, como en algunos tramos de Lavalleja- para que se limpien, permitiendo así la circulación de los peatones. Y esto también va enmarcado con lo que es la seguridad en el tránsito de la que tanto hablamos.

Creemos que la Intendencia debe implementar un plan de recuperación de calles y veredas de la ciudad a la brevedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal, a la Dirección de Obras y a la prensa local.

◆ **SOLUCIONES PARA VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que por la Ley 18.052 se designó con el nombre de "Ciudad del Plata" a la zona comprendida entre el Río de la Plata y el kilómetro 35 de la Ruta 1.

En esta zona tan vasta, con una población con características especiales, en la cual residen más de veinticinco mil habitantes, se hace necesaria la intervención de autoridades nacionales, municipales, y en muchos casos ambas, en forma conjunta, para resolver los problemas a los que se ven enfrentados quienes allí residen.

También, es necesario hacer posible que los vecinos encuentren señales que los identifiquen como pertenecientes a una comunidad con rasgos y características propias. Y en este sentido creo que esto sería posible -como también lo consideran muchos vecinos y esta Junta Departamental- creando un logotipo de la zona.

Reiteramos la sugerencia para que la Intendencia busque el camino más conveniente para implementar ese logotipo, ya sea a través de concursos con estudiantes de la zona, o con la intervención de plásticos maragatos que podrían ser, incluso, residentes del lugar.

De la misma manera que nos referimos, en otra oportunidad, a la inquietud de muchos vecinos de Ciudad del Plata de valorizar los atractivos turísticos y los lugares emblemáticos que identifican a la zona, agregamos ahora un elemento que no nos parece menor.

Pedimos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al Ejecutivo Comunal y a la Unidad de Desarrollo, Área de Cultura para que, de creerlo conveniente, se instrumente esta solicitud.



Asimismo, que se envíe a la prensa local y de la zona.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **INSTALACIÓN DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA Y CAJERO AUTOMÁTICO EN RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco al señor edil Odriozola que me cedió su tiempo en la Media Hora Previa.

Hace unos días, revisando algunos oficios viejos que habían llegado a la Junta, pudimos ver con qué facilidad el Banco de la República contestó a la solicitud de instalar un segundo cajero automático en la ciudad de San José de Mayo. Yo no tuve oportunidad de hablar con el edil que planteó la solicitud, si no le hubiera pedido que nos diera una mano en el trámite para Rincón de la Bolsa.

Tal vez el nuevo Directorio del Banco de la República no esté enterado, pero en el correr de los años, fueron muchas las veces y muchos los ediles que solicitaron que se instalara un cajero automático en la zona de Rincón de la Bolsa. En alguna oportunidad se estuvo por concretar, pero al final todo quedó en nada, sin dársele solución a la población.

Es sabido que en la zona hay un parque industrial muy grande; hay una gran población de pasivos, que necesitarían tener ese cajero automático para cobrar sus haberes. Actualmente se arreglan con un par de cajeros que hay en ABITAB o utilizan Red Pagos. Ese par de cajeros, en realidad, brindan un servicio parcial, ya que se puede acceder a ellos en un horario limitado, en el de la empresa donde están ubicados.

Y el problema no sería tanto para los pasivos, sino para los trabajadores que llegan por la noche a Rincón de la Bolsa. Todos sabemos –debemos admitirlo aunque no nos guste– que es una de las “ciudades dormitorio” de Montevideo. Por lo tanto, esos cajeros que están en ABITAB no les ofrecen solución. Creo que el servicio que se presta actualmente debería ser complementado con la instalación de un nuevo cajero automático.

Si historiáramos un poco el trámite que siguió esta solicitud, tal vez ayude al actual Directorio a entender la situación. En la Ruta 1 vieja, próximo al Km. 32, justo en la antigua ANCAP, hace un tiempo, se dio casi de hecho la instalación de un cajero. Tanto es así que se acondicionó hasta el espacio físico, se techó un lugar para que fuera cobijo de la gente que tuviera que esperar, pero no pasó nada. La supuesta posibilidad de instalación se diluyó en el tiempo. Y el propietario de la estación de servicio nos dijo que se aburría de hacer trámites, directamente ante el Banco de la República, para reiniciar la solicitud y no obtuvo ninguna respuesta.

Ahora nosotros, frente a la rápida respuesta que se obtuvo para la ciudad de San José de Mayo, pienso que deberíamos usar el mismo vínculo y solicitar nuevamente uno para Rincón de la Bolsa.

Es más, estamos esperando que en la zona haya un Banco República. Muchísimas veces dijeron que se instalaría; en forma verbal se dieron muchísimas fechas de concreción, pero no pasó

nada. Inclusive, de un compañero de esta Junta recibimos el augurio, la noticia, de que se instalaría un centro cívico donde se nuclearían algunos organismos del Estado, no sólo el Banco de la República, sino el BPS y otros.

No pasó nada y el descreimiento va ganando a la gente. No hay nada oficial, ningún anuncio por escrito, pero vemos los trabajos que se están realizando en el Km. 27,800 de la Ruta 1 vieja, en una esquina, donde se dice que se instalaría el BPS. Si eso es así, da por tierra con la ilusión que tiene la gente – que siempre está planteando sus problemas para que les busquemos solución– de que se realice un centro cívico – que estaría cerca de la comisaría– que nucleee a varios organismos.

Al tratar lo del cajero automático y lo de la instalación del banco en sí, tal vez nos puedan aclarar lo del centro cívico. Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Banco de la República, a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación para que realice un seguimiento del tema y a la prensa, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **HOGAR DE ANCIANOS ESTATAL O CON CONTROL ESTATAL PARA RINCÓN DE LA BOLSA**

En cuanto al segundo planteamiento, adelanto que voy a pedir que pase a la Comisión de Higiene, que creo que es la que tiene que ver en el tema, para que informe en qué etapa de trabajo se encuentra la instalación de un hogar de ancianos del Estado, o con la mayor posibilidad de control por parte de éste, en Rincón de la Bolsa. Hay muchísima gente que – y no sólo por la edad – tiene muchísima necesidad de tener un lugar como ése.

Deberíamos saber en qué etapa de trabajo se encuentra esa obra. Si es necesario, podemos hacer llegar a la comisión algunos números, cifras y costos de los lugares privados que hay, en base a los cuales se verá que para muchas personas la posibilidad de acceder es nula.

Por lo expuesto, como ya dije, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Nos disculpamos por lo improvisado de esta exposición, se nos acabó el tiempo, por eso no dimos datos muy precisos, pero si la comisión lo requiere, gustosamente los aportaremos.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

**(Ocupa la presidencia el señor edil
Fredy Fabre)**

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **LIBERTAD: IMPERIOSA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA CICLOVÍA ILUMINADA EN LA RUTA 1 VIEJA ENTRE LOS KM. 49 Y 54**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a tratar un tema que, incluso, en la sesión de hoy, en este espacio de la Media Hora Previa, ya varios compañeros ediles han tratado. Me refiero al tránsito.

No es la primera vez que hago uso de la palabra en la Media Hora Previa para manifestar el siguiente tema, ni tampoco soy el primero en hacer referencia



a él, pues desde la Legislatura pasada, compañeros de este Cuerpo, de todos los partidos, han hecho referencia a la ya súper y requetenecesaria ciclovía.

Nuestra ciudad sigue perdiendo vidas en el tramo comprendido entre las rotondas ubicadas en los kilómetros 49 y 54 de la Ruta 1 vieja, pues allí el tránsito de motos y de bicicletas es continuo y abundante, ya que tanto al este como al oeste se encuentran las empresas que ocupan a la gran parte de la comunidad, siendo éste el factor principal de la gran probabilidad de accidentes.

El encandilamiento a raíz de las luces de la ciudad, de las rotondas, o de los mismos vehículos, dificulta que los conductores puedan ver a quienes se trasladan por la angosta banquina.

(Dialogados)

Señor Presidente: si me ampara en el uso de la palabra, se lo agradezco.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- ¡Por favor, señores ediles!

Continúe, señor edil.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Estamos convencidos de que el costo de lo solicitado no se compara en absoluto con las pérdidas vitales que, desde hace más de una década, venimos padeciendo y sufriendo los libertenses.

Hace un tiempo, cuando fuimos anfitriones del Consejo de Ministros, varias instituciones, como por ejemplo el Rotary Club, aprovecharon la oportunidad y se sumaron también a esta petición. Pero al día de hoy no se ha tenido respuesta y la gente está harta de esperar.

En una ciudad donde nos conocemos todos, señor Presidente, es raro que alguno de los lamentables casos ocurridos no nos haya tocado de cerca. En lo que a mí respecta, por ejemplo, en tres ocasiones las víctimas fueron amigos o familiares. Por lo cual este planteamiento no es por ningún capricho ni podríamos tener la frialdad de utilizar un tema de esta magnitud en procura de obtener réditos políticos.

Nuestra sociedad está cansada de seguir perdiendo vidas; vidas que además quedan a mitad de camino, pues los casos más drásticos han sido de personas jóvenes que simplemente perdieron sus vidas yendo a trabajar.

No somos ajenos al hecho de que algunos usuarios del mencionado tramo puedan tomar las precauciones correspondientes para transitar con mayor tranquilidad, por lo cual también solicitamos más control en el tránsito por parte de Policía Caminera.

No somos técnicos, pues para ocupar esta banca no se requiere, pero creemos que gran parte de las rotondas emplazadas sobre la Ruta 1 cuentan con luminarias que, a nuestro entender, superan el número necesario. Lo hemos podido comprobar en épocas pasadas, cuando hubo restricción de energía y el cincuenta por ciento de las luces fueron apagadas, sin embargo, prácticamente la visibilidad no disminuyó.

Quizás, si el problema que enlentece la construcción de una ciclovía iluminada es económico, recomendamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie esto que acabamos de decir, pues tal vez en las rotondas sobre algún pico de luz.

Señor Presidente, la Ruta 1 vieja que atraviesa

Ciudad del Plata hace un tiempo tuvo excelentes y necesarios cambios, sin embargo hoy también se encuentra con el cincuenta por ciento de sus luminarias apagadas.

Señor Ministro: le reiteramos que nuestra exposición va más allá de un capricho o de algún tipo de demagogia barata, nuestro ánimo es el de contar con una prontísima solución.

(Ocupa la presidencia el señor edil Yarwynn Silveira)

Hay huellas que no las borrará la ciclovía, pero logrará dar tranquilidad a los que diariamente utilizan este tramo de la ruta, a los que van a trabajar y a quienes se quedan impacientes y atemorizados esperando en casa el regreso de ellos.

Solicitamos una pronta respuesta a nuestra inquietud, pues, de lo contrario, se estaría tomando, por parte de los vecinos, alguna medida de reclamo en procura de dar fin a esta ola de accidentes que viene golpeando, hace ya mucho tiempo, a nuestra sociedad.

Por otra parte, no puedo dejar pasar la oportunidad, señor Presidente, para hacer llegar otra inquietud. En el mismo trayecto de ruta que mencioné circulan constantemente camiones de carga a velocidades excesivas para una zona totalmente urbanizada.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de San José, a la Dirección Nacional de Policía Caminera, así como también a las empresas BONPROLE, DIROX, Zona Franca, LEB, Soda El Aljibe, Agua La Florida y a las laneras de la zona. Tal vez entre empresas, vecinos y organismos se pueda encontrar el apoyo necesario para concretar la construcción de esta obra que, como ya mencionamos en la exposición, es de vital importancia para la localidad. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

De acuerdo con el artículo 273, inciso 4, de la Constitución de la República, solicitamos a usted la intervención del Tribunal de Cuentas por falta de información.

El 4 de diciembre de 2006 realizamos un pedido de informes sobre deudas de tributos, el cual se adjunta, al igual que el Oficio N° 874/07 de la Intendencia de San José, en el que se hace referencia a la excepción de algunas resoluciones por pertenecer a liquidación de deudas. Entonces, al no poder contar con toda la información necesaria, se hace muy difícil cumplir con una de nuestras funciones como ediles departamentales, que es la de contralor del Gobierno Departamental.



Solicito que se vote esta solicitud.
Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al señor edil Alexis Bonnahón, le quiero comunicar que la Mesa no ha entendido lo que solicita el señor edil. Me gustaría que lo explicara nuevamente.

Estamos en la parte de informes de Comisión que se refieren a aquellas comisiones en donde hay un representante de la Junta actuando y este es el momento de brindar esa información. También, en este capítulo, se piden o reiteran pedidos de informes al señor Intendente.

La verdad es que no lo entiendo, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Se lo explico. De acuerdo al artículo 273 de la Constitución de la República, inciso 4°, se puede requerir la intervención del Tribunal de Cuentas.

En concreto, no hemos recibido la respuesta completa a un pedido de informes que realizamos y en el grupo de resoluciones diarias, que nos envía periódicamente el Ejecutivo, en dos oportunidades, se excusa de no enviar, aproximadamente cuarenta resoluciones diarias haciendo mención a que pertenecían a deudas de tributos. En ese sentido es que estamos solicitando, de acuerdo con el artículo que mencioné, la intervención del Tribunal de Cuentas.

No sé si le queda claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Voy a adelantar de antemano, por las dudas, que lo voy a votar. Siempre estoy a favor de los derechos enmarcados en la Constitución de la República sobre la posibilidad de lograr un contralor, por eso siempre voto estas solicitudes.

Es más, historiando lo que ha ocurrido acá en Sala, referente a una sesión extraordinaria con respecto a algunas dudas sobre llamados a precios, llamados a licitación, debo decir que fuimos nosotros los que presentamos la moción de la intervención del Tribunal de Cuentas para que quedara aclarado lo actuado por la Intendencia y el Tribunal.

Pero con respecto al planteamiento del señor edil Castro no me queda claro sobre qué tiene que intervenir el Tribunal de Cuentas.

Creo que sería bueno- y a mí no me gusta votar a ojos cerrados- que se incluyera el tema en el orden del día, como corresponde, como debe ser; porque esto no es un pedido de informes, es una solicitud de la intervención del Tribunal de Cuentas.

Todos los antecedentes al respecto indican que esto siempre se ha hecho mediante el tratamiento del tema por algunos de los mecanismos que hay, como son por medio de una moción urgente, o una moción simple, o un informe de Comisión; así se solicita la intervención.

Así se hizo, por ejemplo, cuando intervino esta misma Junta Departamental a solicitud de la edila Norma Stéfano, quien planteó algunas dudas con respecto al llamado de licitación de la Intendencia en lo que tiene que ver con la Terminal, con el barrido y algún otro punto. O sea, se debatió el

tema y se votó. Porque no es una resolución de un edil, ni depende de once votos, es una resolución de la Junta, y que la toma por un tercio de sus componentes. No es un derecho individual de un edil como el que establece los artículos 284 y 285 de la Constitución, que es la posibilidad de solicitar pedidos de informes. En este caso, el artículo 273 de la Constitución es muy claro y dice: "*La Junta Departamental ejercerá las funciones legislativas y de contralor del Gobierno Departamental. Su jurisdicción se extenderá a todo el territorio del departamento. Además de lo que la ley le determine, serán atribuciones de las Juntas Departamentales: ...*".

Por tanto, yo integrante de este Cuerpo, quiero saber de qué se trata, para debatir el tema. Me parece que es lo menos que puedo pedir; pero adelanto, desde ya, que lo voy a votar. Pero es una resolución del Cuerpo, no el derecho de un edil, insisto, como lo son los que establecen los artículos 284 y 285 de la Constitución, que tienen que ver con los pedidos de informes; son derechos individuales de los legisladores para poder cumplir con su función. Esta es una función de la Junta Departamental como órgano de Gobierno, que le va a solicitar al Tribunal de Cuentas que intervenga en un asunto determinado.

En resumen, quiero saber cuál es el asunto determinado. O sea, sugiero que el señor edil plantee el tema como moción urgente y también se la voy a votar, después de tratar el tema que quedó pendiente en el primer lugar del orden del día, y no sé si hay más mociones urgentes para tratar.

Reitero, no tengo inconveniente en tratar el tema, siempre y cuando se debata en la Junta Departamental, porque es ésta la que tiene que determinar si toma esa resolución y para ello van a tener más de once votos. Yo lo voy a votar; pero quiero saber qué es. Debe acotar la solicitud al Tribunal de Cuentas en lo específico y plantear en qué debe intervenir, porque me imagino que no se está planteando una auditoría. Entonces, si es algo específico, lo quiero debatir en el Cuerpo, porque va a ser una resolución de la Junta. Ya no es el derecho de un tercio de ediles, ni de un edil, pasa a ser un asunto de la Junta como órgano de Gobierno.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- En primer lugar, quiero decir que tengo claro que no es un planteo personal, que es el Cuerpo el que reclama con once votos o con un tercio de sus integrantes la intervención del Tribunal de Cuentas.

No sé si quedó claro cuando expresé qué es lo que me motiva a presentar este recurso. Yo elevé un pedido de informes el año pasado, que me fue respondido a fin de año, en forma parcial a través de un informe jurídico del Ejecutivo, firmado por el doctor Pablo Pucheu. Allí se me responde a una de las preguntas que tiene que ver con el atraso en el pago de tributos y se me dice que de acuerdo con el artículo 47 del Código Tributario esas respuestas son reservadas para el Ejecutivo, o algo así.

cb

En ese sentido, a mí se me plantea una serie de dudas.

Posteriormente, cuando nosotros recibimos periódicamente -lo reitero- el grupo de resoluciones diarias vimos -y se expresa claramente, si quieren le



doy lectura- que faltan aproximadamente veinte resoluciones que pertenecen a liquidaciones de deudas de contribuyentes.

Nosotros decimos, señor Presidente, que si no tenemos los elementos necesarios, es muy difícil que podamos ejercer la función de control. No es que se esté publicando en algún medio de comunicación el nombre de los contribuyentes que están atrasados; se supone que los ediles tenemos determinada jerarquía y, por eso, necesitamos contar con la información.

Por ese motivo es que solicitamos este recurso. No sé si queda claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro lo que ha expresado, señor edil.

En primer lugar, esto no es un recurso, es una atribución que tiene la Junta. En segundo lugar, la Mesa entiende que no es el momento de plantearlo; el Reglamento no establece que sea el momento para plantear este tipo de problemática. Sí lo puede hacer, por intermedio de una moción urgente o en una sesión extraordinaria, para que se pueda debatir en el plenario. Esos son los mecanismos que usted tiene para plantear el tema. Pero no lo puede hacer fuera del Reglamento. Usted -como cualquier edil- tuvo tiempo hasta las ocho y treinta para presentar una moción urgente. Lo que usted está planteando no está amparado por el Reglamento.

Continuamos con la sesión.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Realmente no me queda clara su explicación respecto a que no es conveniente la presentación de este tema en este momento, de acuerdo a la no oportunidad del tema, ni tampoco me queda clara la explicación del señor edil Bonnahón; y le explico por qué. Porque en realidad el artículo 23, que habla sobre los informes de comisión, tampoco dice que este tiempo sea oportuno para reiterar pedidos de informes. Sin embargo, se utiliza para que los ediles hagamos uso de las atribuciones que nos brinda la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento Interno. Por eso, no me queda clara su explicación.

El pedido que hace el edil Antonio Castro, basándose en el numeral 4º del artículo 273 de la Constitución, es justamente una atribución que la Constitución le brinda a las minorías y por eso se necesitan once votos. Está bien, si quieren discutan con el doctor Korzeniak; hay varios escritos que están por aquí donde explica claramente que cuando el constituyente da estas atribuciones que se pueden lograr con once votos -como también el llamado a Sala- se está resguardando, protegiendo básicamente a las minorías para poder llevar adelante determinados mecanismos de contralor, que por supuesto tenemos las minorías. Y no me parece que tengamos que poner el tema en el orden del día porque, seguramente, va a pasar lo que ha pasado infinita cantidad de veces, lo ingresamos al orden del día, después nos quedamos sin número y no se trata. Ha pasado en otras oportunidades, señor Presidente, y usted lo recordará perfectamente, con llamados a Sala. Y yo creo que hoy lo que se está buscando es que pase eso, "no entra y lo dejamos correr".

Reitero, no me convencen las explicaciones y no

entiendo por qué no es oportuno, si en otras oportunidades, es oportuno para reiterar pedidos de informes, por ejemplo. Y, además, ya estamos tratando el tema porque lo estamos discutiendo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa va a dar una explicación, si me permite el señor edil, para todos los ediles.

El capítulo de Informes de Comisión -como bien lo establece el artículo 23- es para las comisiones no permanentes. ¿Cuáles son las comisiones no permanentes? Todas aquellas que funcionan fuera de este Organismo y que las integra un edil representando a la Junta nombrado por la Mesa. Esas son las comisiones no permanentes y muchos de los ediles presentes han actuado en ellas. Y este es el capítulo que estamos tratando.

El señor edil no está dando ninguna información de ninguna comisión no permanente, está haciendo un pedido a título personal. Y los pedidos personales se canalizan por dos caminos, sesión extraordinaria o moción urgente. No hay más caminos, es lo que establece el Reglamento. Si no, los señores ediles podrán hacer la consulta pertinente a la Comisión de Legislación que está tratando el tema del Reglamento.

Esto es lo que interpreta la Mesa.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Sin intención de discutir con usted, señor Presidente, quiero decir que en ningún lugar del Reglamento Interno, ni de la Constitución de la República, dice que haya que presentar una moción urgente para hacer uso del artículo 273. Usted lo decide; tienen los votos, como siempre dicen, en fin, quedará por acá. Nosotros veremos la forma de hacerlo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: yo no quiero instaurar acá un diálogo permanente con los señores ediles. El Reglamento es lo que yo hago cumplir y usted tiene las vías para plantear las cosas a través del Reglamento.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Sin ánimo de polemizar, pero realmente en situación de hacer algunas precisiones, digo que yo creo que no ha contado -y eso es lo que verdaderamente importa- el edil Antonio Castro con flexibilidades que muchas veces usamos en este ámbito. Y eso es lo que él de alguna manera siente, y eso de alguna manera es lo que siente el edil Pablo Cortés, y eso es lo que sentimos. Porque, por ejemplo, si haciendo cumplir el Reglamento en una Media Hora Previa se dicen improperios y después, por ejemplo, hay alusiones políticas, como las que figuran en el Acta 79 que tengo acá, y después usted dice "yo no veo ninguna alusión política", usted ahí tuvo especial flexibilidad hacia gente de su sector, que no tiene, que no usa, que no emplea con ediles de otros sectores políticos.



Y eso es lo que nos damos cuenta, lo que nos fastidia, lo que nos irrita y nos molesta, pero bueno, así son las cosas. Tendremos que recurrir a una sesión extraordinaria para plantear lo que está diciendo el señor edil Antonio Castro, es decir, que necesita más información y, por tanto, que requiere el apoyo de los señores ediles para poder controlar. ¡Porque, bueno, digo yo que vendremos todos a la sesión extraordinaria, porque todos estamos para darle más poder de contralor a los señores ediles, de acuerdo a lo manifestado en Sala!

Muchísimas gracias, señor Presidente.

mm

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Yo le pido que me aclare una situación. Usted dice que el señor edil debe plantear el tema mediante el mecanismo de moción urgente, pero ahí cambia la cantidad de votos, porque con once votos no se puede introducir el tema.

El Reglamento lo que prevé es que con once votos se puede llegar a esta situación en la que estamos, pero no podríamos hacerlo como una moción urgente. ¿Cómo tendríamos que hacer? Me parece que hay una contradicción muy grande.

Nada más.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo creo que todo el mundo se da cuenta de la situación, Más allá de las ironías, el señor edil Horacio González es un edil viejo como para que diga...

(Interrupción)

Perdón, viejo como edil, no estoy diciendo que sea una persona vieja.

De la misma manera, para que acá hayan once manos levantadas tienen que haber dieciséis ediles en Sala. Es lo mismo.

O sea, siempre, para una cosa o para otra tienen que haber dieciséis ediles en Sala para que haya quórum, porque es así. Así lo estableció el constituyente y esas son las reglas de juego.

Con respecto a las ironías, todo el mundo sabe cómo se tratan acá los temas. Esto es una chicana política para no hablar de otros temas que no se quieren abordar.

¡Todo el mundo sabe cómo se tratan los temas! Lo hemos discutido varias veces. Si se quiere introducir un tema, se puede pedir una sesión extraordinaria. Y se van a tratar nombres de personas o algo relacionado con el secreto tributario, para no violentarlo, se puede pedir una sesión no pública.

Tienen que haber...

(Interrupciones)

¡Yo de antemano les estoy diciendo que sí, que yo voy a estar y voy a votar la intervención del Tribunal de Cuentas! Pero quiero saber de qué se va a hablar. ¡Quiero saber sobre qué vamos a pedir la intervención del Tribunal de Cuentas!

(Interrupciones)

¡El mismo derecho que tienen ustedes de solicitar la intervención del Tribunal de Cuentas, lo tengo yo de saber qué voy a votar! ¿Por qué no me dicen? ¿Por qué no quieren debatir el tema?

(Interrupción del señor edil Antonio Castro)

¿Qué dijiste?! ¡Nada! ¡Que no te contestaron un pedido de informes, pero, ¿sobre qué? ¿Sobre qué temas?!

(Interrupciones)

¡No! ¡Acá no hay peor sordo que el que no quiere oír!

Se piensa que con el mecanismo de plantear estas cosas no vamos a hablar de otras.

Señor Presidente: estoy solicitando que el tema, más allá de que esté fuera de Reglamento, se dé por suficientemente discutido y nos acotemos al orden del día.

Todo el mundo sabe cómo se tiene que plantear este tema. Que planteen una moción urgente o una sesión extraordinaria. Si quieren tener una sesión extraordinaria, ¡también voy a estar, no hay ningún problema, y vamos a debatir el tema! Y si por ahí el tema tiene algún roce con el secreto tributario, hacemos una sesión no pública para que haya tranquilidad y votaremos la intervención del Tribunal de Cuentas sin ningún tipo de problema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere hacer una aclaración...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Yo pedí que se diera por suficientemente discutido el tema, es una moción de orden y se tiene que poner a votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- No me deja hablar, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Cómo no! Hable lo que quiera.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora edila Silvia Cabrera hizo referencia a nuestra flexibilidad y la Mesa entiende que flexibilidad tuvimos cuando la edila Alba Lago habló once minutos en la Media Hora Previa. Como no conocía el Reglamento, tuvimos flexibilidad.

Flexibilidad existe en el Reglamento por la cual, si usted se siente agraviada, puede solicitar que se quiten las palabras que usted entiende que la perjudican o agravian del acta y, si el Plenario lo aprueba, así se hace.

Como usted bien sabe, este Presidente, en este Período, ha tratado de ser lo más ecuánime posible. Y con respecto a ustedes, estoy en inferioridad de condiciones, ya que no puedo hablar todas las veces que quiera. Así que, sepan entender mi posición.

Se somete a votación la moción de orden formulada por el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra, fui aludida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

18 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¡Fui aludida, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere hablar, señora edila?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¡Sí, fui aludida!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Entiendo, señor Presidente, que en el caso que usted mencionó de la edila Alba Lago, realmente tuvo flexibilidad. Y no es que no conozca el Reglamento, sino que, como tiene problemas de visión, necesita más tiempo para exponer. En ese caso es de recibo su precisión. Pero yo me refería a otras flexibilidades. Usted sabe muy bien, señor Presidente, porque por suerte es una persona muy inteligente, a qué me estoy refiriendo.

Gracias, señor Presidente.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguimos con el orden del día, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ Apartado I: Asuntos pendientes

(No hay asuntos pendientes)

◆ Apartado II: Mociones urgentes

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado tres mociones urgentes. Por Secretaría se les dará lectura de acuerdo al orden de llegada.

(Se lee:)

“1era. MOCIÓN URGENTE:

Solicito por la presente incluir la siguiente moción urgente en la próxima reunión ordinaria del día 4 de junio de 2007, en el 3er. lugar de la misma: Inseguridad en la vía pública en la ciudad de Libertad durante los días de fin de semana. Matías Santos. Edil.”

“2da. MOCIÓN URGENTE:

Solicitamos exponer en Sala sobre el tema: Integración de la Mesa Ejecutiva del Corredor Bioceánico Central. Hugo Poggio, Dardo Casas. Ediles.”

“3era. MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día para que sean considerados en el lugar que se indique, los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los Nos. 1, 2, 3 y 4.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a rectificar lo actuado por la Mesa. Pasamos al Apartado I: Asuntos pendientes, está antes que las mociones urgentes.

(Interrupciones)

Hay asuntos pendientes, la integración de las Juntas.

(Interrupciones)

Me rectifica Secretaría, pasamos a las mociones urgentes. Taquigrafía no ha visto el Repartido.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: las mociones entraron en el orden en que fueron leídas por Secretaría: primero la moción del señor edil Matías Santos, segundo la de los señores ediles Poggio y Casas y tercero la solicitud de alteración del orden del día. ¿Es así?

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- La moción del señor edil Matías Santos ingresó el día 30 de mayo; la moción de los señores ediles Poggio y Casas ingresó el día 4 de junio y la moción de los informes la hicimos hoy.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Perfecto. Voy a hacer una propuesta, si me permite, señor Presidente. Como tenemos un asunto que está en el primer punto del orden del día, que es de la sesión pasada, voy a solicitar – a los efectos de ordenar el trabajo de la Junta- que la moción de los informes de comisión se trate en segundo lugar del orden del día, en tercer lugar la moción del señor edil Santos y en cuarto lugar la moción de los señores ediles Poggio y Casas.

De cualquier manera, la moción que precisa para ser incluida veintiún votos es la de los informes de comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están todos de acuerdo, se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente para ser tratada en tercer lugar del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

Se somete a votación la inclusión, en el cuarto lugar del orden del día, de la moción presentada por los señores ediles Poggio y Casas, sobre el Corredor Bioceánico.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la moción referida a los informes, para que ocupe el segundo lugar del orden del día.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al primer punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Resolución N° 1170/07 de 28/05/07 de la Junta



Departamental de San José referida a la integración de las Juntas Locales de Ecilda Paullier y Rafael Peraza".

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Ya debe estar en la Mesa la moción que presentamos. Estuvimos conversando con algunos actores políticos y la idea es, más allá de cualquier comentario que podamos hacer- y no es nuestra intención en la noche de hoy- tratar de ser constructivos nuevamente.

Por tanto, como tenemos plazo hasta el 30 de junio, tal como se expresó en el acuerdo de voluntades al que llegó la Mesa Política del Frente Amplio con el Intendente, en representación del Partido Nacional, en lo que tiene que ver con la integración de la totalidad de las Juntas Locales, planteamos tomarnos una semana más de tiempo. Y cuando digo "tomarnos" lo digo no por nuestro Partido, en donde hay unanimidad de votos, pues ya están los veinte votos para este tema. Creo que no es necesario aclarar por qué es importante que votemos todos y por eso es que planteamos tomarnos una semana más de plazo.

Así que, vamos a solicitar mediante esa moción que el tema pase a la Comisión de Legislación, los dos Oficios, a efectos de lograr, si es posible, esta semana, las conversaciones y gestiones de buena voluntad para dejar trabajar a los facilitadores, a los efectos de poderle dar una respuesta política a la ciudadanía. Se debe dar un mensaje claro con respecto a la apoyatura política que deben tener todas estas personas, más allá del cargo que ocupen en la integración de las Juntas Locales. El mensaje político es de respaldo y ello se refleja a través de la unanimidad por parte de la Junta Departamental.

Concretamente, la moción que está en la Mesa lo que está planteando es que los dos Oficios en cuestión pasen a la Comisión de Legislación, no para que los trate, sino para encontrarle una ubicación, que no sea en la Secretaría como están los otros oficios. La idea es que esto pueda ser tratado en una sesión extraordinaria, si es posible, la semana que viene, si es que se soluciona el inconveniente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Moción de orden y sin discusión. Para que los Oficios Nos. 889/07 y 894/07 referidos a la integración de las Juntas Locales de Ecilda Paullier y Rafael Peraza pasen a la Comisión de Legislación.

Bancada del Partido Nacional"

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JORGE MILA.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.57)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.14)

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

En nombre de la bancada, le vamos a agradecer al señor edil Bonnahón la propuesta formulada; pero queremos decirle que no necesitamos tiempo.

Nosotros venimos hoy con la intención de votar las Juntas Locales y para ello contamos con los votos, aunque tal vez no tengamos la unanimidad; pero ya hemos manifestado que ese no es un tema prioritario. Y si el Partido Nacional necesita tiempo, que lo diga y, entonces, con gusto votaremos esa moción, de lo contrario, no la vamos a votar.

Gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: quiero avisar que estoy entrando, porque estaba haciendo unas declaraciones para la prensa; así que ingresé a Sala por detrás.

Discúlpeme, era sólo para hacer la aclaración.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: las cosas son como parecen y no como son. No es que nosotros precisemos tiempo. El Partido Nacional, más allá de tener sus problemas, que los tiene y los ha tenido y seguramente los tendrá, está de acuerdo, en este momento, en que se necesita esa apoyatura política, esa respuesta política. El Partido Nacional no tiene problema con los votos, tiene la unanimidad, cuenta con los veinte votos en Sala.

Hoy de tarde, nuestro Intendente habló vía telefónica con el Presidente del Frente Amplio y éste le informó que no había unanimidad de votos dentro de su fuerza. Y este es un asunto político y esa fue la condición que nosotros planteamos para votar las Juntas Locales.

Los integrantes de las Juntas Locales deben tener la mayor apoyatura política y, como dijimos, si no hay unanimidad por parte del Frente Amplio, nosotros solamente íbamos a votar a los integrantes propuestos por el Partido Nacional; y en el caso de las Juntas Locales de Ecilda y Rafael Peraza también a los propuestos por el Partido Colorado, o



sea, a los cuatro integrantes de cada una de las Juntas Locales. Hay antecedentes en esta materia en otros departamentos.

Entonces, en conocimiento de lo informado por el Presidente del Frente Amplio a nuestro Intendente y con la confirmación que me hizo antes de ingresar al Cuerpo, hoy temprano, el señor edil Campanella, en cuanto a que éste todavía no estaba en condiciones de votar las Juntas Locales, es que nosotros propusimos el pasaje de este tema a la Comisión de Legislación.

cb
El Frente Amplio, probablemente, no necesite tiempo, ya tendrá decidido cómo va a resolver el tema, lo que nosotros sí necesitamos es la unanimidad de sus votos, por una cuestión política. Y por esa razón, señor Presidente, propusimos esa moción, no porque nosotros necesitáramos tiempo, sino para dar más tiempo a todo el sistema y para posibilitar que se logre la unanimidad en el Frente Amplio.

En política nunca se debe descartar nada, porque la política es el arte de lo posible. Y lo que hoy no permite alcanzar la unanimidad del Frente Amplio, mañana, probablemente, lo permita. Tal vez haya alguien con suficiente habilidad negociadora y por ahí consigue lo que hasta ahora no se ha conseguido; ese es un tema de todos los días en el relacionamiento político y en la actuación política, y sobre todo en los parlamentos, sobre todo en los temas legislativos.

O sea que con esto queda aclarado. Nosotros lo tenemos decidido como Bancada; ante la información dada por el Presidente del Frente Amplio a nuestro Intendente de que no estaba la unanimidad de los votos de su fuerza política, y ante la confirmación del edil Campanella, que me dijo que todavía mantiene su posición, es que tomamos esta decisión. Y lo hacemos con la simpleza de una decisión política sobre un asunto que es político. Y, bueno, si antes del 30 de junio, antes de la semana que viene, no se dan las condiciones, nosotros -como ya lo anuncié acá- vamos a integrar las Juntas Locales.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑOR SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, nosotros sencillamente queremos hacer una precisión; parece que no se nos ha comprendido, porque ya la vez anterior se planteó que para nosotros no era imprescindible la unanimidad. Que no era imprescindible para nosotros como Frente Amplio, como no la fue para exigírsela al Partido Nacional. Porque la noche que se votaron las Juntas Locales por primera vez faltaban dos ediles del Partido Nacional, no sé por qué causa, y nosotros no exigimos la unanimidad del Partido Nacional. Así que como no la exigimos para el Partido Nacional, tampoco la exigimos para nosotros. Entendemos que las mayorías mandan y volvemos a insistir en esa línea argumental.

Por lo tanto, no vamos a votar el pase a comisión en la noche de hoy.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a bajar a la banca para hacer uso de la palabra, por lo cual, le voy a pedir al Primer Vicepresidente que ocupe la presidencia.

Como no se encuentra en Sala, se lo solicito al señor edil Fredy Fabre, Segundo Vicepresidente.

**(Ocupa la presidencia el señor edil
Fredy Fabre)**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: hemos tomado la decisión de bajar al plenario para poder hablar sobre el tema, porque es muy importante para nosotros. Importante porque nosotros creemos en las Juntas Locales. Tanto es así que ha sido parte de nuestro plan de gobierno presentado en las últimas elecciones departamentales.

Me cuesta creer que las fuerzas políticas que hoy están representadas en la Junta Departamental estén haciendo un juego maquiavélico con los ciudadanos de nuestro departamento que quieren trabajar como nosotros.

Nosotros entendemos que los tiempos han transcurrido y no le doy la derecha a nadie en este tema, y menos a la oposición de este departamento que se jacta diciendo que quiere las Juntas Locales, hablándole permanentemente a la población con doble discurso: quieren la descentralización pero no la votan; quieren la participación y no la votan.

Quiero establecer hoy la posición política de Alianza Nacional: creemos que es necesaria la participación de la gente. Entendemos que ambos líderes, el que tiene la responsabilidad de gobierno y el que hoy está en la oposición, no se han entendido. Se reúnen, se sacan fotos, pero no le dan una respuesta a la gente. Y yo, de alguna manera, quiero manifestar que nosotros hoy estamos en condiciones de votar las Juntas Locales; tenemos dos votos, pero estamos, nunca nos hemos ido por este tema. Lo escribimos, lo pronunciamos y lo defendemos, no estamos para hacer acá doble discurso, ni demagogia con la gente.

El Partido Nacional ha dado pruebas, y este Intendente -como otros- han formado las Juntas Locales. ¿Que es difícil? Es difícil. ¿Que significa desprenderse del poder? Sí, un poco sí. Pero eso es lo que queremos, por lo menos lo que nosotros predicamos en este momento.

Pero quienes lideran partidos, tanto en el gobierno como en la oposición, no se ponen de acuerdo, y creo que así le estamos dando un mal ejemplo a la población.

Los tiempos están establecidos; han pactado dos personas que hasta el 30 de junio hay plazo para que, de alguna manera, se conformen todas las Juntas Locales. Creo que es un tiempo que estamos en condiciones de esperar, pero tampoco juguemos en esta Corporación a la mosqueta. Bajé a la banca en esta oportunidad porque parecería que estamos jugando a la mosqueta entre dos partidos políticos y no estoy dispuesto a seguir este juego. Alianza Nacional está a favor de las Juntas Locales. No podemos tener de rehenes a personas, de ambos partidos políticos, señor Presidente, a las que se las ha invitado a participar en la integración de las Juntas. Ya están todos los nombres y se está perdiendo un tiempo precioso, un tiempo para que ellos, junto a su gente, a la gente de cada localidad, puedan cumplir sus sueños y vean concretadas las obras, construyendo así junto a nuestra población.

Gracias.



SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

(Ocupa la presidencia el señor edil Yarwynn Silveira)

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero decir que a la hora de utilizar el Reglamento Interno, yo me voy a referir al artículo 60, inciso f, que dice: *“No atribuir en ningún caso mala intención a los miembros de la Junta durante la discusión, remitiéndose exclusivamente a la que éstos hubieran declarado tener.”*

Esta es la primera precisión que quería hacer en Sala, señor Presidente.

mm

Porque todos nombramos y usamos mucho el Reglamento y realmente queremos que el ejemplo sea para todos y que él nos una a todos en los derechos y atribuciones que tenemos los ediles.

En segundo lugar, señor Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo con usted. Y la Bancada del Frente Amplio -como lo expuso el señor edil Mila- está de acuerdo con usted: hay que votar las Juntas Locales. La Constitución no dice que tenga que ser por unanimidad de presentes. ¡Y, bueno, qué vamos a hacer! Nosotros aportamos lo que podemos, y el Partido Nacional votaría... Nosotros aportamos, no lo que podemos, aportamos una mayoría importante de votos.

Usted dijo que no le daba la derecha a nadie y yo le digo que no le doy la izquierda a nadie -como soy de izquierda, es sagrada-, por eso le aclaro que para esta bancada el tema de la descentralización e integración de las Juntas Locales es muy importante. Por eso estoy de acuerdo con usted, señor Presidente, en que no debemos jugar más con la gente que está esperando que se formen con aquellos cuyos nombres figuran para integrarlas y que tienen la esperanza, en esa instancia de participación, de poder ayudar a resolver los problemas de la gente.

Tendría mucho para decir en este tema, pero, como había resuelto ser bastante mesurada en mis expresiones, me voy a quedar por acá.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Parte de la argumentación que íbamos a emplear la ha indicado la señora edil Elia Bentancur. De cualquier manera, voy a ser un tanto gráfica en algunas expresiones. Y voy a partir diciendo que aquí ha habido, realmente, liviandad en las expresiones que se han indicado y voy a decir por qué.

Se habló de un doble discurso. Yo no sé por qué, no sé cuál es el doble discurso. Hoy se pedían muchas explicaciones, y a mí me gustaría saber. Creo que no solamente las palabras, sino que también los gestos dicen muchas cosas. Y realmente creo que debemos tenerlo muy en cuenta cuando parten del señor Presidente.

Me gustaría que realmente se pudiera explicar cuál es el doble discurso; sería muy interesante.

Yo lo que podría decir es que en un período de

más de dos años, prácticamente la mitad del quinquenio, el Frente Amplio ha venido bregando por la integración de las Juntas Locales; la población lo sabe. En ese aspecto, no he sentido decir a ningún edil del Frente Amplio que no era importante su formación.

Digo más, hemos tenido una soberana paciencia al esperar y esperar sin saber por qué se dilataba tanto el asunto. Le consta al Partido Nacional que el Frente Amplio tiene el nombre de sus representantes desde hace más de un año. Por lo tanto, ¡si tendremos interés en la formación de las Juntas Locales!

Aquí no hay ningún impedimento para formar las Juntas Locales, si no, que se diga. Si no hay unanimidad debido a determinadas situaciones, es una cosa, pero que no se diga que hay falta de voluntad o desinterés porque se dé una verdadera descentralización en el departamento.

Por lo tanto, queremos dejar bien claro y recalcar que, no solamente no compartimos, sino que consideramos que no son nada felices las expresiones del Presidente de la Junta Departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: simplemente quiero dejar claro, ante la opinión de la gente, cómo son las cosas. Se trata de un acuerdo político que hizo el Intendente de San José con el Presidente del Frente Amplio, y éste último se comprometió a votar la integración de las Juntas Locales por unanimidad.

Buscando posibles soluciones, tendríamos que suponer que en el caso de que uno de los integrantes de la Bancada del Frente Amplio no votara ...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No dialoguen, señores ediles!

SEÑOR DARDO CASAS.- Si ocurriera lo que dije, podríamos entender que las Juntas Locales deberían tener un miembro menos, porque se conforma según la representación que tiene cada uno de los partidos en la Junta Departamental. O sea, deberían tener un miembro menos por el Frente Amplio.

(Interrupciones)

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Es muy fuerte, señora edila Norma Stéfano. Seguimos cayendo siempre en lo mismo, cuando algunos miembros de la Junta hablan, yo escucho correctamente; pero cuando yo hablo, no respetan y se dedican a murmurar. Es una cuestión de educación; yo escucho.

(Interrupciones)

(Dialogados)

(Campana de orden)



◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Así se hace, siendo la hora 22.36)

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.42)

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: el Partido Nacional ya quedó comprometido, públicamente, a que el 30 de junio las Juntas Locales van a estar formadas, con o sin integrantes del Frente Amplio, si es que no encuentran la forma de votar por unanimidad.

Y nada más que para recordar algunas cosas, quiero decir que yo respeto el Cuerpo Legislativo que integro, pero algunos señores ediles han hecho sesionar al Cuerpo para poder cobrar el reintegro de combustible, porque no le daban las asistencias.

Muchas gracias.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente: en realidad, como ya se ha hablado bastante del tema, no me voy a referir a él y voy a solicitar que se dé por suficientemente discutido y se vote la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN DE ORDEN Y SIN DISCUSIÓN:

Para que los Oficios 889 y 884/2007, referidos a la integración de las Juntas Locales de Eclida Paullier y Rafael Peraza pasen a la Comisión de Legislación.

Bancada del Partido Nacional.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado esta moción por la afirmativa porque entendemos que va en el mismo sentido de la que presentáramos nosotros la semana anterior. Aparte, en la búsqueda de un acuerdo para nuestro

tema, ésta ha sido una semana “muerta”. Esperamos que en los sucesivos días o semanas pueda aparecer alguna alternativa, o una solución a la situación planteada.

Muchas gracias.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Yo me voy a referir a...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que fundamentar su voto.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Sí, justamente, al fundamento de mi voto.

(Hilaridad)

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente: hoy asistimos a un nuevo debate sobre la formación de las Juntas Locales y a veces me cuesta comprender que no tengamos puntos de encuentro y de que todo tenga que ser una guerra continua.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que fundamentar el voto, señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- ¡Pero es mi fundamento de voto, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señor edil!

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Voté en forma afirmativa, para que pase a la Comisión de Legislación, porque entiendo que tenemos que lograr puntos de encuentro.

Recuerdo que cuando se votó la formación, en primera instancia, de las Juntas Locales -por los Oficios, que no recuerdo los números- el sector del MPP no los votó. Pero como dijo el señor edil Bonnañón "la política es el arte de lo posible", luego lo reconsideraron y las votaron.

Por tanto, estamos esperando y dando un tiempo, para que, en este caso, que falta la unanimidad -lo cual fue acordado en su momento y se ha repetido hasta el cansancio-, de repente, se pueda alcanzar; porque tenemos plazo hasta el 30 para que a su vez vengan los otros oficios con las integraciones de las otras Juntas Locales. Tal vez se pueda alcanzar la unanimidad, que es el punto que hoy nos tiene trancados a todos. Porque eso fue lo que se acordó con un representante político del Frente Amplio y con el líder del Partido Nacional. Además, si bien sabemos que sólo con la mayoría de los integrantes del Partido Nacional se pueden formar las Juntas Locales, entendemos que lo importante es contar con el apoyo unánime.

Conocemos por la prensa, y es por demás sabido, que hay un problema interno dentro del Frente Amplio por el cual no se logra conformar la unanimidad.

Así que, en aras de que haya un poco de armonía es que entendemos que este asunto debe pasar a la Comisión de Legislación para que se encuentren los caminos en esto que es el arte de la política, que es el arte de lo posible.



Muchas gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos votado negativamente esta moción en el entendido de que, como lo planteara nuestro Coordinador de Bancada, el Frente Amplio ya tiene el tema resuelto con respecto a las Juntas Locales, y las dificultades por las que pasa el Frente Amplio son ajenas a esa integración.

La Constitución establece que se necesitan diecinueve votos para integrar las Juntas Locales y hay treinta ediles en Sala; en ningún momento y en ningún lugar se establecen la unanimidad como un valor sublime o exigencia para integrar las Juntas Locales.

Nosotros teníamos diez votos y las hubiéramos votado afirmativamente si el Partido Nacional hubiera manifestado claramente que tenía una dificultad para conseguir esos ocho o nueve votos que le faltaban. Si hubiera manifestado claramente que no tenía esos ocho o nueve votos para integrar las Juntas y cumplir con su responsabilidad de Gobierno, por supuesto, que hubiéramos votado afirmativamente y hubiéramos acompañado la moción; pero como no lo expresaron claramente, entendemos que no existe la necesidad, o, por lo menos, no lo dicen, de estirar más este tema; porque los votos existen y la voluntad está, por lo menos de parte del Frente Amplio.

¿Estará la voluntad del Partido Nacional? No lo sabemos, por eso es que no acompañamos esta moción; porque el tiempo no se necesita, porque el tema está resuelto. Los votos están, aportamos diez votos, más de los que se necesitan para integrar las Juntas. Y, bueno, si el único recurso que ha encontrado el Partido Nacional para postergar esta votación y "tirar la pelota para adelante" es tirarle el fardo al Frente Amplio, queremos que quede muy claro en la fundamentación de voto que no es así.

Reitero, los temas están resueltos, los votos están y las dificultades que se plantean no son tales.

Simplemente, queríamos que quedaran bien deslindadas las posturas y las responsabilidades con respecto a este tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al segundo punto del orden del día, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Modificación del orden del día para que sean considerados en segundo lugar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los Nos. 1, 2, 3 y 4."

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al primer informe.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 2.823/07 de este Legislativo relacionado con inquietudes planteadas por las mujeres artesanas de Colonia Damón".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos informe N° 2. Se lee por Secretaría.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, solicitando el aval del Cuerpo para realizar diferentes eventos relacionados con varios temas que obran en carpeta".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 3. Se lee por Secretaría.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por la Directiva del Centro Cultural "Casa de Rodríguez" solicitando libros para el próximo concurso de cuentos".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al informe N° 4. Se lee por Secretaría.
(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio N° 332/07 de la Junta Departamental de Flores solicitando audiencia con esta asesora".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, pasamos al tercer punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Matías Santos con relación a la inseguridad en la vía pública en la ciudad de Libertad durante los días de fin de semana."

SEÑOR NATALIO NEGRÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Negrín.

SEÑOR NATALIO NEGRÍN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos traído hoy a Sala un tema que atañe a la población de Libertad y que no es ajeno a nadie, dado que la inseguridad se vive a nivel nacional.

Me voy a referir a un hecho en concreto que nos preocupa. En la intersección de las calles 25 de Agosto y Medina, en la ciudad de Libertad, hay una sala bailable y dos "pubs". Allí han sucedido hechos, no sólo este fin de semana, sino que es de años anteriores, y los vecinos y la prensa ya tienen conocimiento de ello; por eso es que, semana a



semana, aparecen titulares como estos: "Un nuevo incidente en la ciudad de Libertad", "Riñas callejeras", entre otras cosas.

A estos lugares frecuentan centenares de jóvenes, y no tan jóvenes. Allí llega gente de diferentes lugares y no solamente de la ciudad de Libertad, sino de zonas adyacentes como puede ser del Km. 61 de Punta de Valdez, del balneario Kiyú y de Ciudad del Plata, por citar algunas zonas. Y hay noches que realmente cuando uno sale de estos sitios teme que le pueda pasar algo. Los decretos se tienen que cumplir, y vale la pena cumplirlos. Hay un decreto que prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Este decreto, en la ciudad de Libertad, en esta esquina, no se cumple. Y esto nos preocupa porque se trata de alrededor de veinte jóvenes, que en dicha esquina no cumplen con este decreto. Pero no solamente nos importa el hecho de que no lo cumplan, sino que también está el hecho de que hay personas que deberían hacerlo cumplirlo y no lo hacen. Capaz que a este respecto ustedes me dicen: "no molestan a nadie". Sí, molestan; molestan a muchas personas para poder satisfacer esa compra de bebida alcohólica, incluso, a veces lo hacen en tono amenazante. Hay personas que me han manifestado, que no pueden dejar su vehículo estacionado en esas cuadras, porque temen de que si no les dan diez pesos o una moneda, les rompan un vidrio, una radio, o le pinchen una rueda.

cb

¡Algo lamentable!, si se me permite la expresión.

Este problema no sólo pasa -con estos veinte o veinticinco jóvenes- en esta esquina de la ciudad de Libertad, pasa también a la salida de estas salas bailables o "pubs", a altas horas de la madrugada, porque muchos jóvenes -y reitero, no tan jóvenes- que frecuentan estos lugares -que como todos sabemos y todos experimentamos alguna vez, creo que se escapan muy pocos- salen en condiciones "no normales", para decirlo de alguna manera, fuera de lo normal, y se suscitan problemas. A algunos les da por tener sueño, a otros por llorar y a muchos les da por la violencia. Y capaz que hoy nos preguntamos, o me quieren preguntar: ¿y dónde está la Policía? La Policía, está pero lamentablemente en un número muy inferior al de los centenares personas que frecuentan estos lugares.

Me he tomado el atrevimiento, no como control, sino para hacer un análisis personal, de contar cuántos efectivos policiales se encuentran en sesenta metros a la redonda, porque a no a más distancia están las salas bailables y los boliches nocturnos en la ciudad de Libertad, y como mucho, a determinada altura de la noche, son ocho, seis.

Como ejemplo, aquí en la ciudad de San José, en una sala bailable, se suscitaban estos mismos problemas que se dan ahora en Libertad y se tomó una medida que, obviamente, no solucionó el cien por ciento del asunto pero se pudo lograr que no existieran disturbios, que no hubiera personas que no cumplieran con los decretos de ley que hay en nuestro país, en unos cien metros a la redonda. Y creo que en la ciudad de Libertad están las condiciones dadas como para esto, porque las tres salas bailables están en una esquina.

Invito a todos los señores ediles y a todas las personas que no frecuentan la ciudad de Libertad, a que lo hagan y lo van a ver así. En 25 de Agosto y Medina, en sesenta metros a la redonda están todos los boliches de vida nocturna, los invito con

mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, si me permite vamos a poner a votación una moción de orden que ha llegado a la Mesa.

SEÑOR NATALIO NEGRÍN.- Sí, señor Presidente.
SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:
Para que se prorrogue la sesión por el término de una hora.
Alexis Bonnahón. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 21.Afirmativa. MAYORÍA

Continúe en uso de la palabra, señor edil.

SEÑOR NATALIO NEGRÍN.- Gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar que muchos ediles de la ciudad de Libertad han planteado, no solamente a nuestra persona, sino también en algunos medios de comunicación, su inquietud por estos lamentables -porque así se tiene que decir- sucesos que vivimos en la ciudad de Libertad.

No es sólo un tema de los jóvenes, señor Presidente; no es porque uno tema andar por la vía pública, señor Presidente. Hay vecinos de la zona donde están estas salas bailables que han presentado varios reclamos en la Seccional de la ciudad de Libertad. Obviamente, no hacen denuncias porque temen que se los reprima de alguna manera.

Yo quiero preguntarles si alguno de ustedes vio el primer programa de "Cámara testigo" que se transmitió en Canal 12. En él captaron imágenes de hechos lamentables que pasan en un boliche de la ciudad de Montevideo. Y quiero decirles que nosotros no estamos muy lejos de lo que pasa en la capital de nuestro país; no estamos cerca pero no estamos muy lejos tampoco.

Si me permite la expresión, señor Presidente, no ha pasado nada para lo que puede pasar. No hemos tenido víctimas porque no se ha dado la oportunidad, pero, ¿tenemos que esperar que pase algo?; ¿que haya una víctima, un herido de gravedad para tomar medidas?

Reitero, creo que este no es un tema solamente de los jóvenes, hay vecinos que están muy molestos con todo esto, con los disturbios, con los escándalos en la vía pública, no dentro de un boliche. No es un hecho menor, muchos vecinos me transmitieron que están realmente molestos.

En concreto, señor Presidente, creo que es un tema que hay que debatir para encontrar rápidas y efectivas soluciones. Y, si así me lo permite, quiero que este tema pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que podamos tener una reunión de carácter urgente con el Jefe de Policía de nuestro departamento, con los ediles de la ciudad de Libertad, con autoridades de la Intendencia, y si algún otro edil cree necesaria su participación, también estaría invitado.



Y vuelvo a reiterar: cuando se quisieron hacer las cosas aquí, en la ciudad de San José, en un lugar concreto, en una sala bailable, porque era de opinión pública lo que sucedía en este lugar, se tomaron medidas rápida y efectivamente. En Libertad, no podemos esperar sentados a que haya alguna víctima, a que haya un herido de gravedad, para después tomar medidas. Creo que hay que prevenir antes que curar y más en un tema como este.

Con los lamentables hechos que están sucediendo en la ciudad de Libertad, con la inseguridad que reina en todo el país, creemos que hay que tomar medidas de carácter urgente, por la seguridad de todos.

Es todo lo que quería manifestar, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

En la misma dirección que expuso el señor edil Negrín, queremos enriquecer un poco más el tema, desgraciadamente en el peor de los sentidos. Ya hay hechos de sangre. Hace no tanto tiempo un sereno ultimó a un joven a pocos metros de esas salas bailables; un sereno terminó pegándole un tiro a uno de estos jóvenes que salía de una de esas salas.

En el club social de nuestra ciudad hubo apuñalados.

mm

Hay cosas para decir. El tema es que los padres no pueden controlar a sus hijos, se les fue la situación de las manos. Hasta podríamos discrepar con los jóvenes de hoy por la hora en la que empiezan las actividades de diversión nocturna; a la una, a las dos y a veces más tarde van a los bailes a empezar a divertirse. Y es muy triste ver, cuando sale el sol, los domingos de mañana, a los jóvenes tirados por aquí o por allá. No podemos afirmar que la droga esté presente, pero tampoco que pueda estar ausente en esos casos. Creo que en la moción se hace referencia a algunos organismos, como el INAU, la Junta Nacional de la Droga. Sin duda que la Justicia y la Policía tienen mucho que ver.

Yo voy a contar algunas cosas que algunos ediles tal vez no sepan. Nosotros, en nuestro trabajo de colaboración con el liceo, tuvimos que suspender, incluso, los bailes estudiantiles, porque, si bien no se vendía alcohol, los chiquilines ya iban alcoholizados, o lo consumían porque nunca falta alguna forma de ingresarlo. Así, los bailes terminaban en situaciones de violencia como las descritas. Entonces, uno, como padre, está bien que dé una mano en la Comisión de Fomento del Liceo, APAL, pero asumir responsabilidades que a uno lo superan, no, ya es demasiado. Es más, intentamos realizar bailes para adultos, con música de los años 70, en Punta de Valdez, en el salón Benzano, y se suspendió un baile con mil personas porque se dio una batalla campal; teníamos cuatro reyertas a la vez en la misma sala bailable. Y lo más triste es que quienes intervenían eran tanto mujeres, como hombres. Los que tenemos algunas canas...

(Interrupción de la señora edila Elia Bentancur)

¡No, las batallas eran entre mujeres!

(Contestación de la señora edila Elia Bentancur)

Pero en nuestra época no era así. Y dar un botellazo en la cabeza – como veíamos en las películas de *cowboy*-, desarmar un bar de una esquina y dejarlo hecho añicos, tener una reyerta entre cuarenta y cincuenta personas donde pasa de todo, eso no lo veíamos. Ahora sí lo vemos. Nos supera la realidad y quedamos todos de rehén. Además, vemos que la juventud empieza a atemorizarse y eso es muy triste. La juventud es un espacio de la vida de los seres humanos maravilloso. Entonces, cuando vemos que empiezan a aparecer los temores, sobre todo en los varones y en los padres de los varones, cambian las reglas de juego. Chiquilín que cae al suelo, lo patotean, le patean la cabeza, le hacen cualquier cosa.

Al señor edil le faltó decir – no sé si se le pasó- que aparte de todas estas cosas trágicas que se han mencionado, todos los fines de semana terminan con gente con dientes rotos, varios hospitalizados, lastimados, cortados con esos pinchos acerados que se ponen para proteger las vidrieras, muchas de las cuales terminan hechas añicos; aparece gente con el hígado perforado...

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Negrín le está solicitando una interrupción, ¿se le concede?

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, puede hacer uso de la palabra el señor edil Negrín.

SEÑOR NATALIO NEGRÍN.- Muchas gracias al señor edil y a usted, señor Presidente.

Solamente quería aclarar algunas cosas. Quiero dar las disculpas del caso por haber obviado mencionar que hubo una persona fallecida, nos falló la memoria y ahora que el señor edil Campanella lo manifiesta, lo ratificamos, es cierto, es así.

También quiero decir – si me permite, señor edil Campanella- que una de las salas bailables, tras todos estos hechos, ha contratado a una especie de cuidacoches para cuidar los vehículos que se estacionen en la cuadra y para que no se produzca ningún tipo de hurto ni rotura de vehículos. Creo que este no es un dato menor y debía aclararlo.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Continuamos, señor Presidente.

Saliendo de esos hábitos que ya se han instalado, sobre todo en los jóvenes, como pedir la “moneda pal vino”, el problema es que en el Centro, hasta tarde, hay chiquilines haciendo mandados y estos “no tan jóvenes” - porque son todos mayores de dieciocho años- los “aprietan”, como se dice- pidiéndoles “un peso para el peaje”, para el vino. Así es como trastornan el funcionamiento de una ciudad. Imagínense lo que es en la madrugada. Además está el fenómeno del alcohol, cuando ya lo tomaron todo lo destruye.

Habría mil anécdotas para contar por los ciudadanos que viven en el entorno cuando se producen reyertas. No pueden descansar. Se han



tenido que enjear, han tenido que poner puerta en los pasajes hacia el fondo de las viviendas, porque se veía de todo, porque orinan, defecan, vomitan, roban, aparece gente semidesnuda. Son situaciones verdaderamente muy lastimosas. ¡Realmente eso es tierra de nadie! Hay un comportamiento humano reñido con las viejas costumbres.

Creemos que principio tienen las cosas, creemos que hay varios organismos que pueden atender esta situación. Se necesita la presencia de las autoridades y que intervengan con fuerza. Será el INAU, será la Policía, será la Justicia, no sé, pero alguien tiene que tratar de controlar este descontrol brutal que se ha instalado en la sociedad y que castiga a los jóvenes y a los padres de los jóvenes.

Y aclaro que en Sala se hizo un pequeño "racconto" de lo que sucede, después vienen las carreras de motos en la madrugada, las picadas. Sabemos que se han hecho estudios de espirometría, pero si realmente los inspectores salieran a inspeccionar qué grado de alcohol tiene quienes manejan, sería algo de no creer. Creemos que se tiene que empezar a controlar la situación, hay experiencias de otros lados que se han empezado a hacer, entonces hagamos lo mismo con la ciudad de Libertad.

No hay mejor cosa que hacer para comprobar la realidad de toda esta situación que ir a hablar con los serenos del Hospital de Libertad. Entre las urgencias que llegan al Hospital por dramas que a diario ocurren en ese desgraciado Penal de Libertad - que a veces ni siquiera la prensa llega a enterarse-, más todo lo que sucede los fines de semana por las salidas nocturnas, la situación es lastimosa. De más está mencionar lo que pasó, este fin de semana en la zona de los prostíbulos. Hubo un asesinato violento. En realidad, para la ciudad de Libertad, esta semana fue toda violenta; hubo varias muertes, sobre todo de personas muy jóvenes.

Dejamos por acá, señor Presidente. Por supuesto que vamos a acompañar la moción final. Pero antes, me quedó algo por decir. Acá vemos que hay muchas madres que están con mucha tensión y es porque en alguna medida, estos hechos de violencia también se transmiten a los cumpleaños de quince y a los casamientos. Ese tipo de reuniones son más íntimas, pero sucede que en la madrugada, el portero baja la guardia y aparecen los colados de siempre, gente extraña que va a robar de las carteras, de los abrigos, aparte de beber y a veces armar algún problema.

am.

Toda la sociedad está afectada, unos más otros menos y por eso se está optando por realizar las reuniones en salones de fiesta alejados de la zona urbana, ya sea en Buschental, en Los Tilos, por el Km. 48, para evitar estos dramas; porque nadie está a salvo de tener una complicación muy seria, incluido las bandas de muchachos que quieren "entropillar" y colarse en alguna fiesta de quince y también en algún casamiento.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar al señor edil mocionante, a Natalio, por haber traído este tema a Sala. Me parece que es bien importante.

Nosotros estamos informados al respecto, porque asistimos con cierta periodicidad a Libertad y nos habían expresado que se vivía esta situación. Incluso, tenemos una adherente de nuestra fuerza política que vive en medio de ese meollo, que es la profesora Celia Barú, y realmente ha expresado muchas veces las incomodidades que aquí están diciendo.

Creo que es algo que realmente conviene tener en cuenta, más allá de que pienso que la comunidad toda tiene que hacer un tratamiento de este tema y habrá que hacer campañas de sensibilización y todo lo demás. Pero la solución a esto no puede ser posible solamente por el lado represivo, tal cual están descritas las cosas, ¿qué cantidad de efectivos policiales habría que poner ahí? Estoy de acuerdo con que hay que aumentar, pero dado esos desmanes parecería que hay una lógica que es imposible manejarla solamente por el lado represivo.

Me parece, sinceramente, que hay que lograr compromiso de los padres y las familias, en otros términos, frente a esas realidades, como se ha hecho en otras localidades que presentan problemáticas de este tenor. Por ejemplo, habría que tener en cuenta el aporte de técnicos para manejar estas cosas, psicólogos, asistentes sociales, en fin. No veo que el encare de esta problemática pueda ser, pura y exclusivamente, por el lado represivo.

Pienso que también hay que demandar a la Intendencia que trabaje sobre esta zona tan problematizada, para que los asista con alguna campaña publicitaria para apoyar en esta situación; porque creo que no es porque sí que se dan estas cosas en los jóvenes. Pienso que la violencia se ha ido insertando en nuestra forma de vivir. Creo que a veces la situación de aumentar la carga represiva lo único que hace es que se profundice más la violencia.

Así que, pienso que habría que analizar esta situación, y por eso me parece muy bien que, de repente, como propuso el señor edil mocionante, pase a una comisión para que este asunto pueda ser analizado para encontrar fórmulas que, de alguna manera, puedan acorralar esta problemática e ir la cercando con un trabajo que será de largo aliento, a largo plazo. Porque estos problemas que en realidad son problemas culturales, problemas de los nuevos valores que vamos incorporando en la sociedad, o desvalores, cada cual dirá, no se solucionan en un corto plazo, requieren mucho trabajo de distintos profesionales y un encare participativo de la sociedad en su conjunto.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: podemos decir que estamos de acuerdo con lo expresado por los compañeros ediles y que la problemática no es nueva. Lo que sí es nuevo es la agresividad que, día a día, va en aumento. Todos fuimos jóvenes, todos fuimos a bailes. Todos participamos de una pequeña trifulca, de un pequeño roce, como mencionaba el señor edil Campanella. Los tuvimos, pero había cierto respeto entre toda la muchachada, porque era distinto, se conversaba. Todos tomábamos mucho, pero no salíamos de ex profeso con la primera idea, como se sale hoy, de tomarse todo y cuanto más rápido podamos tener tres o cuatro grados de alcohol, mejor.



Ahora, como se mencionó, no es preciso entrar a un baile para tomar, si a las seis o a las siete de la tarde ya tienen la idea de que van a ir a tal fiesta de quince, casamiento o baile, pasan por cualquier almacén y entreveran vino con Martini, grapa con anís y lo toman para abaratarlo y para que sea más rápido. Entonces, cuando llega a las diez de la noche aquello es una bomba de tiempo, nadie aguanta nada, ningún muchacho se aguanta una mirada contra otro; menos un chiste, enseguida se van a las manos y si hay un arma mucho mejor. Ni qué hablar cuando llegan las cuatro, cinco o seis de la mañana como se mencionó.

Vivo entre medio de dos discotecas, sé bien lo que pasa, lo veo y trato de no estar los fines de semana, porque es insostenible. He tenido que salir dos veces a la ventana y en una me tiraron con un cascote de abajo. Es imposible dormir, las groserías que se dicen, y tengo hijos adolescentes y a uno hasta le da vergüenza ajena las cosas que se dicen. Entonces, es preferible irse para afuera lo más lejos posible mientras uno tenga la fuerza y voluntad de hacerlo y no estar entre medio de dos discotecas. Esto lo vivimos todos y es palpable.

La edila Silvia Cabrera decía de hacer campañas a través de tal o cual organismo, pero las campañas pueden llevar años para empezar a ver los frutos y acá el problema se repite cada cinco días; porque terminan los bailes el domingo a la noche, pero el lunes en la mañana o el viernes a la noche tenemos el mismo problema y estamos pendientes de que actúe la Policía, los médicos, las ambulancias, los hospitales y muchas veces, como ha pasado, hasta los empleados del Cementerio. Esto es cada cinco días. No es una campaña de cuatro, cinco o diez años como le estamos enseñando a los chiquilines, que bien o mal han aprendido a no tirar los papelitos en la calle. Eso ya lo han aprendido y muchas veces nos enseñan a nosotros.

Se ha perdido el respeto por parte de la muchachada, incluso, acá adentro. Porque, señor Presidente, no es la primera vez, que ha tenido que suspender la sesión por la falta de respeto que hay entre gente adulta como somos nosotros. Porque habla un edil y se le dice cualquier cosa y se contesta cualquier cosa y nadie sabe callarse.

Entonces, no podemos pretender que botijas de 15, 16 ó 18 años que ven cómo actúan los mayores en un organismo, como lo es la Junta Departamental en eventos sumamente importantes, en donde se le falta el respeto al prójimo, o en nuestra propia casa, les exijamos que en una noche de diversión se porten bien. Lo primero que nos dicen es: "¡Pero, vos no le tenés respeto a fulano, a mengano y a zutano! Y ¿qué decimos? Yo lo he dicho muchas veces: "vamos a empezar por casa".

Dejo por acá, pero digo que lo más inmediato no pasa por la Policía y el que tiene los medios es el INAU, el cual debe controlar los bailes y no avisar: "Miren que vamos a ir esta noche a tal baile, no me dejen entrar menores de 15 años".

cb

¡Qué vayan y controlen dos o tres veces por noche!

Comparando, yo soy fumador, y salimos todos a fumar afuera. En un baile todos salen para afuera. ¡Es un engaño pichanga: "para menores de quince y para mayores de quince"! ¿Quién controla eso? ¿Qué mozo no está para vender? ¿Qué dueño de un boliche no está para vender docientas cervezas en vez de veinte? ¡Qué le importa si se la vende al

de catorce, al de quince, al de dieciocho o al de diecinueve años! Pero para eso tenemos un Instituto, ¡el INAU! Bueno, supuestamente, no sé adónde funciona. Acá el Jefe del INAU alguna vez ha hecho prensa refiriéndose a grandes inspecciones. ¡Supuestas inspecciones! ¡Yo no he visto que alguna sala bailable haya sido sancionada con una multa! Y no tengo nada contra sus propietarios, soy amigo de ellos. Pero tengo una hija adolescente, de quince años, que a las cinco, a las seis de la mañana llegan a casa, que queda a una cuadra y no puede entrar, y viene acompañada con niñas de trece años, también. ¿Dónde tenemos el INAME acá en San José? Bueno, en todo el país pero principalmente en el área metropolitana que es la zona de influencia más problemática que tenemos por la cercanía con Montevideo.

Tenemos que apurar, señor Presidente, porque hoy es lunes y nos quedan cuatro días para que todo esto vuelva a suceder, para tener los mismos problemas. Cuatro días, no podemos pensar en campañas educativas que llevan cuatro, cinco o seis años, para enseñarle a los botijas lo que es el respeto. Nos quedan cuatro días para empezar a rogarle a todos los santos que no haya un hecho de sangre.

Por ahora, gracias, señor Presidente.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Los ediles que han hablado antes ya han dicho casi todo, simplemente, como también decía el señor edil Fabre, acá hay una competencia específica del Ministerio del Interior a la hora de hacer cumplir lo establecido en la Constitución; los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en su seguridad, trabajo, propiedad. Y la seguridad es parte del cometido del Ministerio del Interior, más allá de saber que este tema de la seguridad no es de ahora, de este Gobierno, viene de varios Gobiernos atrás y cada vez se va problematizando más. También, parece que se nos pegan las cosas que vemos por los canales argentinos; programas que patrocinan la guerra entre las hinchadas de fútbol; cosas que no conocíamos acá, se nos han ido pegando. Lo peor de los hermanos argentinos parece que se nos va contagiando a través de los medios de televisión que hoy llegan a todas partes del Uruguay.

Por eso, más allá de las campañas de largo aliento -a las que se referían la señora edil Silvia Cabrera y el señor edil Fabre- entendemos que es un tema cultural que va a ser difícil revertir por todo eso externo que le llega a los niños, la droga, el alcohol, los medios televisivos que muestran mucha violencia.

Pensamos puntualmente que hoy el que tiene que actuar es el Ministerio del Interior, así a corto plazo, ya, ahora. Por eso, vamos a votar esta moción en forma positiva...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, el señor edil Campanella le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil



Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Justamente sobre lo que estaba hablando el edil Odriozola, porque para nuestra generación hay algunas cosas que se nos escapan, sobre todo, lo que tiene que ver con esas maquinitas, con las computadoras. Se forman banditas o grupos -justamente en función de lo que se ve en televisión- y hacen sitios a ver quién se odia más y quién vota por uno o por otro, descalificándose entre sí. O sea, hay una especie de morbo por donde descargan otros problemas que tienen los jóvenes.

Entonces, sin duda -por lo menos yo lo veo así- el factor "padre" es fundamental; es fundamental disponer de tiempo para estar con los chiquilines. Además, para muchos padres es un mundo desconocido y nos cuesta ir llevando el tema.

Nosotros en el Liceo de Libertad hicimos muchos talleres de padres con sociólogos de primer nivel, con profesionales, y, de por sí, hay poca participación para el drama que hay. Y uno escucha algunos testimonios que son realmente lastimosos y, entonces, a veces uno dice: bueno yo no estoy tan mal, pero eso no sirve como solución.

Yo digo esto para que se vea la gravedad de la situación, y sólo los padres o las instituciones no alcanzan; la brecha se va separando frente al drama que se está viviendo. Yo voy a poner un ejemplo y los señores ediles se van a reír por la ocurrencia de los barmanes o de los chiquilines. Hay un beberaje que hacen con poco dinero, para quedar en sintonía, que le llaman "el orgasmo"; y ahí adentro va cualquier cosa.

En la ciudad de Rosario -y termino, agradeciéndole al señor edil Odriozola la interrupción- los fines de semana las farmacias de turno se quedaban sin alcohol, porque los chiquilines, con esencias y otras cosas, con vino incluso, hacían un cóctel molotov, porque eso es explosivo. Los chiquilines van encontrando formas para lograr esos estados y, bueno, después que los atrapa el alcohol, todos sabemos lo que es esa enfermedad, todos sabemos las desgracias que trae no sólo para esa persona, sino para toda la familia.

Muchas gracias al señor edil Odriozola.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Ya voy a ir terminando, señor Presidente, sólo quiero agregar que en el "ya" es el Ministerio del Interior, el INAU, la Junta Nacional de la Droga y otros organismos que deben estar en el tema. Pero en el fondo también está el tema de la enseñanza; la familia es la base de la sociedad, como contención, los padres, las madres, los hermanos, como ejemplo de todos los días, y también los maestros, los educadores. Y acá ya entraríamos en otro tema sobre el cual no quiero polemizar, pero obviamente los recursos que se están exigiendo habría que brindarlos, porque también ese maestro, ese educador, ese profesor de liceo, es la piedra fundamental porque todos los días está con el niño.

Por aquí voy a ir dejando. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil Bidegain.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN.- Gracias, señor Presidente.

Yo simplemente felicito al señor edil Natalio Negrín, realmente trajo un tema muy importante; estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por todos los señores ediles.

Y quiero decir que Libertad cambió los códigos; los códigos de Libertad se fueron contagiando con los de Montevideo; sin ofender al edil Poggio, Ciudad del Plata nos trajo un montón de gurisada a los bailes y se empezaron a armar las famosas patotas. Y, señor Presidente, hoy en Libertad, al que se cae al suelo, le siguen dando. Días pasados tuvimos un problema grande, un crimen, indudablemente a causa de la droga.

Creo que el Ministerio del Interior y el INAU - la Intendencia también tiene su parte- tienen que encarar el tema y apretar los dientes; los vecinos de Libertad, también, de alguna forma tienen que colaborar, porque creo que esto de alguna manera hay que pararlo. No estoy en contra de las campañas a largo plazo, tanto en las escuelas, en los liceos, como en la UTU, pero si esto no lo agarramos medio en serio en pocos días más vamos a estar lamentando muertes. Porque accidentes, como bien dijo el edil Campanella, de los viernes a los domingos, tenemos cuatro o cinco; tenemos chiquilines en el Hospital, tenemos siempre dos o tres vidrieras rotas y bueno, alumbrado público, ¡ni hablar, se enojan con las bochas que hay en la entrada de 25 de Agosto y no queda ninguna! Ya deben ir veinte o treinta rotas. Es todo un lío; si llega a haber un ladrillo en la calle, a alguien se lo ponen.

Gracias, señor Presidente.

mm

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: simplemente quería recordar un par de sucesos que se han ido dando en este Gobierno. El anterior Ministro del Interior derogó un decreto por el cual la Policía podía solicitarle el documento a las personas que circulaban por la vía pública o estaban detenidas tomando alcohol en una esquina. A veces hay que tener cuidado. En todas partes del mundo donde hay problemas de seguridad se toman medidas de ese tipo. Por ejemplo, Nueva York, que es la ciudad que más publicidad ha tenido, porque pasó de ser la más insegura, a ser la más segura del mundo se usó la prevención. Logró ser segura, más allá de la educación, por la prevención que se realizó.

A veces la libertad se confunde con libertinaje. Así vemos como hoy en día ni siquiera se respeta a veces el horario de protección del menor, se ve cualquier barbaridad a cualquier hora. Yo recuerdo que de chico se me prohibía ver Beni Hill, sin embargo, hoy, al mediodía, vemos por la televisión cualquier barbaridad.

Creo que las autoridades nacionales, el Poder Ejecutivo, tienen que tener cuidado a la hora de hacer campañas de prevención. Porque un sector del Frente Amplio - al que pertenece el señor Presidente de la República cuando no ejerce su cargo como tal-, el Partido Socialista, quiere legalizar la marihuana. Por un lado se quiere legalizar esa droga, por otro lado se derogan decretos que habilitaban el control de las personas por parte de la Policía, tampoco se respeta en la



televisión el horario de protección al menor como se debe, entonces, hay que tener cuidado.

Hay un proyecto de ley de un legislador del Partido Nacional por el cual se pretende regular el funcionamiento de los ciber-cafés, sus horarios, el uso de páginas prohibidas. Y eso está bien, porque más allá de la educación que se pueda dar, tendría que haber prevención y represión, y se le debería dar a la Policía los elementos suficientes para actuar y señales claras a los jóvenes.

Lamentablemente, yo tengo muchos amigos que son adictos. Recuerdo una vez que hablé del tema de la adicción por la radio y dije públicamente que no estaba de acuerdo con la legalización de la marihuana. Uno de mis amigos que es adicto – hoy está en España- quería hablar conmigo y yo trataba de evitarlo, tenía miedo de entrar en una discusión. Sin embargo él me buscó, me buscó, hasta que me encontró. Me dijo: *“‘Toto’, lo que nosotros precisamos no es que nos aplaudan porque nos estamos drogando, sino que eviten que nos droguemos. Si legalizamos la droga, tal vez los pocos jóvenes que hoy se están salvando, los perdamos.”* Por supuesto que yo sabía el problema de mi amigo, lo viví junto a su familia; lo sigue padeciendo, ahora en Europa, donde es mucho más fácil conseguir la droga que acá, en el Tercer Mundo. Europa tiene un problema con la drogadicción mucho mayor que el que tenemos nosotros acá.

Quería señalar estas cosas, además de felicitar al señor edil mocionante. Espero que la prensa, que muchas veces publica temas de la Junta Departamental de importancia política, pero de poca importancia social, tome este tema como corresponde. Por eso, si el señor edil mocionante no solicitó el pase de la versión taquigráfica de sus palabras a la prensa, pido que se envíe. Es más, no sé si se puede, pero tal vez tendríamos que pasarla de una forma diferente, para que se tome con la importancia que corresponde.

El señor edil Bacigalupe me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que este tema que se plantea en el día de hoy no es solamente un problema de la ciudad de Libertad y su entorno, sino que lo vive toda la sociedad, más allá de que se trate de un centro poblado o de una ciudad. Todos sabemos lo que ha sucedido en varias oportunidades en centros bailables de villas y pueblos; suceden hechos acá en San José como en Juan Soler. En todos los lugares donde hay jóvenes, cuando se realizan eventos, espectáculos, bailes, o en el propio Parque Rodó de nuestra ciudad, hay este tipo de problema.

O sea, no es un tema exclusivo de la ciudad de Libertad, si fuera así, sería mucho más fácil controlarlo. Indudablemente - lo decíamos fuera de micrófono- éste es un tema de todos, que involucra a muchos. Al Ministerio del Interior porque, obviamente, tiene que tratar de empezar a impedir rápidamente este tipo de cosas, no sólo en Libertad, sino en el resto del país; al INAU, porque creemos que tiene que intervenir y estar mucho más presente, a pesar de que sabemos que, de alguna manera, en este período de Gobierno empezó a controlar los centros bailables para que los menores no ingresaran ni consumieran alcohol en los lugares

en los que sí podían ingresar. Por supuesto, que la familia tiene que estar presente en este tipo de cosas. La Junta Nacional de la Droga también tiene que estar presente.

Es decir, de alguna manera todos tienen que intervenir en este tema, pero tenemos que ser realistas y saber que las costumbres de salida de los jóvenes han cambiado, la realidad que viven hoy es distinta. Nosotros, cuando salíamos – más allá de que hace unos cuantos años-, lo hacíamos a las diez de la noche y a las tres y media de la mañana nos prendían las luces de los bailes y nos teníamos que ir. Hoy es a esa hora que los bailes se ponen lindos. Las costumbres han cambiado y no va a ser fácil volver atrás, porque cada vez se sale más tarde – como decía el señor edil Campanella- y ésa es una realidad que vivimos todos. Y muchas veces no es que los jóvenes salgan tarde, es que llegan tarde al baile porque antes ya pasaron por algunos centros nocturnos y de pronto lo que no les dejan tomar en el baile, ya se lo tomaron en otro lado, o “consumieron” aquellos que consumen.

O sea, creo que es un tema mucho más profundo, que requiere una solución que no es tan simple como que intervenga el Ministerio del Interior, que por supuesto, en Libertad y en todo el Interior tiene que proceder. ¡El INAU ni que hablar! La Intendencia Municipal creo que también, de alguna manera puede tener y tiene controles sobre los centros nocturnos que venden bebidas alcohólicas y que hacen bailes, pues se precisa un permiso municipal para esas cosas.

Fundamentalmente, creo que, si bien estamos tratando el tema en la ciudad de Libertad, está en toda la sociedad, es un tema de todo el país. El aporte que podamos hacer desde aquí, desde la Junta Departamental creo que va a ser muy importante, por lo menos para que estos temas que, obviamente, ya se están tratando, tenga desde esta Junta un impulso muy importante.

Era cuanto queríamos decir. Muchas gracias, señor edil Casas.

SEÑOR PRESIDENTE - Continúa en el uso de la palabra el señor edil Dardo Casas. El señor edil Campanella le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

SEÑOR DARDO CASAS.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

am.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Quiero hacer una precisión más, porque creo que en la noche de hoy es muy válido considerar este tema.

Con respecto al tema del alcohol, quiero decir que conversando con algunos bodegueros de la zona me enteré de que el promedio de consumo es de 160 gramos por persona. Además, debo decir que el mercado del alcohol está saturado, sobre todo del vino, aunque queda la bebida blanca, la cerveza.

También se han estado buscando nuevos mercados, como la venta de la entrada con una consumición. Parece que ésta es un trampa brutal y han encontrado en los jóvenes un mercado virgen, porque hasta hace muchos años no existía el mercado del consumo de alcohol. Desgraciadamente, las experiencias indican que allí hay un mercado y será para la cerveza, algún vino, o para otra bebida alcohólica.



De todas formas, este año, más allá de las cuestiones productivas y que hoy es más fácil producir, se sabe que sobró vino. Pero hay un tema y es que el mercado uruguayo está saturado, no hay dónde poder comercializar ese alcohol. Y, sin duda, que los jóvenes han sido identificados como un mercado potencial para ampliar y comercializar el alcohol. Me parece que vale la pena este aporte, porque hace a la problemática.

Muchas gracias, señor edil Casas. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa, el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: he terminado.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la moción final se pide que este asunto pase a una Comisión, pero le sugeriría al señor edil mocionante que se envíe la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala sobre este tema- y no me refiero a una moción, ni a la moción final, porque palabras, por aquí y alrededor, ya se han dicho suficientes- al Ministerio del Interior.

Hay un compromiso a nivel nacional que no sabemos a qué responde. No lo compartimos, pese a que puede ser, desde el punto de vista pedagógico o psicológico, muy bueno, pero es la actitud del Ministerio frente a la violencia de no reprimir. Entiendo que hay mil formas de no represión justificadas, pero la no intervención frente a la violencia, me parece a mí que es una equivocación por parte del Ministerio del Interior. Para mí se está haciendo una prueba de cuánto aguantan los muchachos y la gente en general el atropello de los que no deben ser reprimidos. Capaz que demoran mucho en aburrirse. No es buena la represión en algunos casos; pero la contención es necesaria. A veces la simple presencia policial sirve para disuadir a aquellos que tienen malas intenciones.

Hoy el señor edil Pedro Bidegain realizó una exposición e hizo algunas puntualizaciones con respecto a Rincón de la Bolsa y a Montevideo, pero no las voy a contestar. Porque no se puede pedir una visa para llegar a Libertad. Además, el problema es compartido y diría que a Rincón de la Bolsa vienen de Montevideo y de otros departamentos. Eso no va a terminar nunca y no se soluciona nada. Por otro lado, también tendríamos que citar las actitudes que toman mis vecinos en Libertad.

El asunto más grave que hoy lo que nos trae a Sala es la situación que se vive en Libertad.

Recuerdo cuando el señor Pedro Bidegain, yo y otros ediles trasladamos esta inquietud al Jefe de Policía, en muchos lugares no vimos un cambio de actitud por parte de la Policía. En donde vi el cambio y que fue tremendo es en la plaza del Km. 28. Allí el INAU tomó medidas -después de habérselo sugerido tantas veces, tanto nosotros como alguna otra autoridad- y contrató el famoso servicio "222" para las horas de la noche. ¡No sabe el cambio que hubo! Y me cuesta decir esto por lo que expresaba recién el señor edil Bonnahón, pues muchas veces cuando se toman las medidas

correctas recibimos represalias - y no soy el indicado para decir cuáles son las que se deben tomar, pero sí sé cuáles dan resultado. Lo cierto es que hoy allí no se ve más el ir y venir de gurises chicos tomando por el pico de las botellas, con el televisor de la abuela, de la tía o del vecino para cambiarlo por "un medio", como le dicen comúnmente.

En mi casa, me aplican el decreto de don Tabaré, el de no fumar. Mi casa no es un espacio público, pero lo aplican y como comparto con otras personas no me dejan fumar. Así que, salgo afuera y la verdad es que en la puerta de mi casa me llegaron a ofrecer "un medio" y las diferentes formas de fumar, como la pasta base y otras con nombres variados como: tabaco, ceniza y marihuana. Me lo explicaron y lo aprendí en la puerta de mi casa, no precisé ir muy lejos.

Entonces, pongo ese ejemplo- y aclaro que voy a ser breve- de cómo se notó que la policía tomara otra actitud. También, les planteamos si era necesaria la presencia de la PIR (Policía de Intervención Rápida). Porque hasta el Jefe de Policía tiene miedo, y no me refiero al temor del policía de barrio a ser golpeado, sino a ser sancionado por el superior que le corresponda llámese jefe, superior, Justicia, lo que sea. Alguna defensa pública podemos hacer al respecto, pero nosotros dijimos que habría que llevar gente especializada para esta tarea.

Por eso no vamos a hablar de las consecuencias del consumo de alcohol y de los estupefacientes, porque sucede lo mismo en todos lados. Las motos corriendo y todo lo que se dijo acá, los gurises tirados en la plaza, en la carretera, en la ciclovia, donde sea.

Creo que he hablado mucho del efecto, pero se deben tomar medidas sobre las causas, pues así es más corto el tiempo de cosechar frutos, después habrá un momento para la educación, para la no represión.

Con respecto a las personas que justifican la no represión me gustaría saber qué harían si atropellaran a un hijo de ellos. Yo he tenido experiencias, no de vecinos, sino en mi casa, de que a un hijo lo hagan rodar por una escalera, por determinado motivo. O el caso de tener que ir a buscar al hijo de un amigo. Y el policía me dice: "No se puede hacer nada". O sea, hay que enseñarle al hijo a ser un kamikaze, que se defiende sólo, pues así a él no lo van a reprimir, que rompa todo y entonces entramos a que en vez de ser una ley de superación en lo psicológico, pasa a ser el atraso más grande en lo que tiene que ver con la convivencia, es la vuelta al garrote, como en la época de los cavernícolas, y no me refiero al garrote represivo que hubo hace un tiempo.

cb

Yo por eso, señor Presidente, quisiera plantearle al edil mocionante -Natalio Negrín, a quien felicito- la posibilidad de hacerle un agregado, tal vez como minuta, en el sentido de elevar íntegramente las palabras al Ministerio del Interior para ver si las autoridades entienden que, si bien no se puede reprimir, se debe controlar; puede ser por decretazo, señor Presidente, como se hizo con el tema del cigarrillo. Porque yo, si me dejaran, y si no hubiera un decreto, seguía fumando acá adentro.

Muchas gracias, señor Presidente. Le agradecería al señor edil mocionante que me contestara.



SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Negrín.

SEÑOR NATALIO NEGRÍN.- Señor Presidente: con respecto a lo que planteaba el señor edil Poggio, si me disculpa preferiría que la Comisión tomara cartas en el asunto, hiciera un estudio profundo, con autoridades, y ahí sí, citar al Ministerio del Interior, al INAU y a la Junta Nacional de Drogas, para manifestarles personalmente nuestra opinión. Creo que es lo mejor, porque todos sabemos que los papeles son como las palabras, capaz que se los lleva el viento. Citarlos y ponerlos en compromiso para que tomen cartas en el asunto.

No sé si el edil Poggio lo entiende y me sabe comprender.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente, voy a ser breve.

Felicito al señor edil Negrín porque este problema es multifacético, multidisciplinario, tiene varios enfoques.

No sé si nos dará el tiempo como para votar la moción; si no nos da, yo no hago uso de la palabra porque me parece muy importante que se vote. Y es importante que la Comisión asuma el trabajo y, como dijo el edil que trajo el tema a Sala, que se enfoque desde todos los aspectos. Porque se pueden tomar medidas rápidas como, por ejemplo, que por un tiempo no funcionen las salas bailables, si ese es el problema fundamental. No estoy diciendo que se haga eso, digo que entre todos los organismos involucrados se llegue a rápidas soluciones. Pero también hay que empezar a fomentar medidas de educación, porque en esto todos tienen culpa, la familia, el sistema educativo, los medios de comunicación y demás.

Reitero, es un problema multifacético y por eso debe tratarse con mucha calma y con mucha responsabilidad.

Yo dejo por acá, señor Presidente, así votamos la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se prorrogue la hora de finalización de la reunión hasta que se traten las mociones urgentes incluidas en la presente sesión, por un máximo de una hora. Alexis Bonnahón. Edil.”

SEÑOR PRSIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 19. Afirmativa. MAYORÍA

Continúa en uso de la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, pero dejo por acá, señor Presidente, pero antes le doy una interrupción al señor edil Negrín que la está solicitando.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Negrín.

SEÑOR NATALIO NEGRÍN.- Para una aclaración,

señor Presidente.

Primero que nada, lamento que este tema se haya dilatado tanto; pensé que iba a ser debatido, pero no tanto. Y agradezco las felicitaciones, pero creo que lo que tenemos que hacer es tomar cartas en el asunto. Y unos pequeños detalles más, señor Presidente.

Comparto la opinión de la totalidad de los ediles que han hecho uso de la palabra. Pero, como bien manifestaba el señor edil Fabre, el viernes, en la ciudad de Libertad y en todo el país, ya vamos a tener nuevamente bailes, “pubs” abiertos, etcétera y, por eso, creo que es momento de tomar lo más rápido posible cartas en el asunto.

Y si me permiten, quiero decir que, obviamente, pasa por un tema educativo, sí, pero todos sabemos que no todas las personas tienen una digna educación, por diferentes motivos, por sus hogares e incluso por la educación Primaria. Es lamentable ver cómo algunos que no terminan la educación Primaria y que la gran mayoría de los jóvenes de nuestro país no termina en Ciclo Básico.

**(Ocupa la presidencia el señor edil
Fredy Fabre)**

Entonces, pienso que es bueno hacer una campaña, es aceptable la propuesta. No queremos llegar a tener que decir que tuvimos lesionados porque la Policía reprimió algunos actos, pero yo hablaría de control, no de represión; creo que esa es la palabra adecuada; controles, revisiones. Tampoco queremos que cierren las salas bailables, ¡porque yo quiero ir al baile el sábado, eh!

(Hilaridad)

En cuanto al tema de las bebidas, alcohólicas, que hoy se mencionó, creo que hay que debatirlo. Y, reitero, creo que la Comisión de Obras y Servicios Públicos debe actuar rápidamente a los efectos de que la Policía y la Intendencia tomen cartas en el asunto.

Es lo que quería manifestar, señor Presidente, y reitero mis disculpas por lo extenso que fue el debate. Gracias por compartir con nosotros.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo quiero volver a insistir sobre la necesidad de las campañas, porque este tema es muy viejo. Por ejemplo, recuerdo perfectamente, que justamente frente una problemática que hubo en Libertad -hace años, cuando era Jefe de Policía el señor Touriño, así que se darán cuenta de qué año estoy hablando- se tomaron medidas y se intervino con mucha fuerza, demandando documentos y otra serie de cosas que fueron muy antipáticas para la población. Y en ese sentido hubo fuertes movilizaciones, y se hablaba de razias.

Acá, durante la legislatura pasada, se planteó la problemática respecto a San José; justamente el edil Horacio González -que no está en Sala- trabajó mucho en el tema.

Entonces, cambian las administraciones -si hablaba de Touriño, estaba hablando del Partido Colorado, y de otras administraciones muy distantes a las actuales- y la realidad indica cada vez más



que la profundización de estas problemáticas es mayor. Por lo tanto, si bien se requiere la inmediatez, lo que no se puede dejar de hacer es justamente trabajar a largo plazo, como habría que haber hecho desde aquellas épocas. Si no, siempre pasa lo mismo, lo urgente desplaza a lo importante. Y vamos tratando de tapar cosas urgentes, pero lo importante que hay que hacer, no se logra.

Y recuerden que durante la legislatura pasada fue muy pero muy difícil hacer algo en diferentes situaciones, desde distintas posturas, desde los padres en relación a los bailes, desde las salas bailables, etcétera; aquello realmente fue muy difícil. También recuerdo que el entonces edil Alfaro trabajó mucho en esa problemática.

Así que pongamos atención en las cosas, porque inmediatez para solucionar los problemas, sí, pero se hace necesario algo a largo plazo, porque hace años que estamos debiendo las campañas. De lo contrario, los problemas que debemos enfrentar cada vez son más graves.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Continúa en uso de la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Yo quiero reafirmar lo que ha dicho la compañera edila, porque en realidad acá son muchos los involucrados y no hay una sola causa, por lo cual, no se va a solucionar nada atacando una sola. Cuando los problemas son multifacéticos hay que atacar todas las causas y hay que hacer lo necesario para que la sociedad vaya conscientizándose y adquiriendo normas de conducta para transmitírselas a los menores; normas de conducta que dejen de lado la violencia, el alcohol, las drogas y demás.

mm

Porque para mí es muy importante la contención que pueda dar la familia y que puedan dar todas las instituciones educativas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros también queremos decir que el joven Natalio Negrín ha traído un tema muy importante a Sala, que no es solamente de la ciudad de Libertad, sino que se ha generalizado, y, siempre, en cualquier pueblo donde hay una sala bailable, hay una historia trágica para contar.

En la Junta Departamental ya hemos tratado el tema. Recuerdo que en la Legislatura anterior, la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente citó en la Junta Departamental a todas aquellas instituciones que estaban involucradas en él: al INAU, a la Policía, a los empresarios de las salas bailables, a los padres. Cada uno hizo una puesta al día del tema.

Nosotros pensamos que la situación es sumamente compleja. Hemos estado, en varias oportunidades, hablando con grupos de padres muy preocupados, porque los momentos de diversión de sus hijos son realmente peligrosos. Además, antes se podía ir a buscar a los hijos a las salas bailables, hoy no se puede, porque los chiquilines tienen su independencia. Realmente preocupa la situación que se genera en estos lugares. Muchas veces

jóvenes que no son agresivos, son atacados por varios muchachos a la vez; y ha pasado acá en San José.

Creemos que es un tema muy profundo, delicado. Yo voy a dejar por aquí mi exposición, solamente quería decir que ya fue tratado en esta Junta Departamental, pero sigue siendo un tema vigente. Y que si bien hay un aspecto educativo, también hay una realidad de peligro, que no queremos seguir sufriendo, por ello, de alguna manera podríamos intentar convocar a quienes están involucrados para ver qué podemos hacer rápidamente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que lo expresado en Sala pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para analizar y realizar el seguimiento del tema.

Natalio Negrín. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al cuarto punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción para exponer en Sala sobre el tema 'Integración de la Mesa Ejecutiva del Corredor Bioceánico Central'."

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 0:08)

**Yarwynn Silveira
Presidente**

**Matías Santos
Primer Vicepresidente**



Fredy Fabre
Segundo Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

am.